

PROGRAMA DE GOBIERNO

FERNANDO ARAÚJO

ALCALDE CARTAGENA DE INDIAS 2020 - 2023

**Juntos
haremos
el cambio**

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE GRAFICOS Y TABLAS

1. ¿Quién es Fernando?
2. Diagnostico General de Ciudad
3. ¿Como nos soñamos a Cartagena?
4. Pilares: Nuestra forma de Gobernar
5. Nuestro Programa de Gobierno
 - 5.1. DIMENSIÓN PERSONAS
 - 5.1.1. Educación
 - 5.1.2. Salud
 - 5.1.3. Deporte
 - 5.1.4. Cultura y Patrimonio
 - 5.1.5. Políticas Públicas Poblacionales
 - 5.1.5.1. Infancia y Adolescencia
 - 5.1.5.2. Juventud
 - 5.1.5.3. Adulto Mayor
 - 5.1.5.4. Equidad de Genero
 - 5.1.5.5. Diversidad Étnica
 - 5.1.5.6. Habitantes de la Calle
 - 5.1.5.7. Discapacidad
 - 5.1.5.8. Diversidad Sexual
 - 5.1.5.9. Protección y Conservación Animal
 - 5.2. DIMENSIÓN PROSPERIDAD
 - 5.2.1. Desarrollo Económico y Empleo
 - 5.2.2. Emprendimiento
 - 5.2.3. Competitividad e Innovación
 - 5.2.4. Turismo
 - 5.2.5. Macroproyectos
 - 5.3. DIMENSION PLANETA
 - 5.3.1. Ordenamiento Territorial y Ocupación Inteligente del Territorio
 - 5.3.2. Cambio Climático, Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo
 - 5.3.3. Vivienda y Hábitat

5.3.4. Espacio Público

5.3.5. Movilidad Sostenible

5.4. DIMENSIÓN PAZ

5.4.1. Seguridad y Convivencia Ciudadana

5.5. DIMENSIÓN PACTOS

5.5.1. Fortalecimiento Institucional

5.5.2. Fortalecimiento Fiscal

BIBLIOGRAFIA

LISTA DE GRAFICAS Y TABLAS

- Grafico No. 1. Pirámide Poblacional**
 - Grafico No. 2. Incidencia de pobreza y pobreza extrema**
 - Grafico No. 3. Desagregación de coberturas en educación**
 - Grafico No. 4. Índice Sintético de la Calidad Educativa – ISCE**
 - Grafico No. 5. Aseguramiento**
 - Grafico No. 6. Evolución de Tasa de cobertura total Acueducto y Alcantarillado**
 - Grafico No. 7. Porcentaje de área de la ciudad en uso adecuado y en conflicto.**
 - Grafico No. 8. Áreas de ecosistemas estratégicos**
 - Grafica No. 9. Toneladas de residuos solidos producidas al mes en Cartagena.**
 - Grafico No. 10. Eventos de desastres 2010 – 2017**
 - Grafico No. 11. Parque automotor en Cartagena 2017**
 - Grafico No. 12. Accidentes de Transito en Cartagena 2017.**
 - Grafico No. 13. Tasa de Homicidios en Cartagena 2008 – I Tri 2019**
 - Grafico No. 14. Comportamiento de los Ingresos Totales del Distrito de Cartagena 2010 – 2017**
 - Grafico No. 15. Comportamiento de los Gastos Totales del Distrito de Cartagena 2010 – 2017**
 - Grafico No. 16. Porcentaje de Gastos de Funcionamiento / ICLD 2009 – 2017.**
 - Grafico No. 17. Comportamiento Saldo de la Deuda 2010 - 2017**
-
- Tabla No. 1. Empresas, empleados, activos, e ingresos por apuesta productiva, acumulado a Noviembre de 2017**
 - Tabla No. 2. Ingresos totales del Distrito de Cartagena 2017 – 2018.**
 - Tabla No. 3. Gastos Totales por fuentes 2017 - 2018**

1. ¿Quién es Fernando?

Soy Fernando Araujo Perdomo, un hombre de familia, emprendedor y cartagenero de sangre y corazón, agradecido con la vida y amante de la libertad.

Nací en Cartagena el 27 de junio de 1955, tengo 64 años. Fueron mis padres, Alberto Araújo y Judith Perdomo, quienes me enseñaron a amar Cartagena y a creer en el talento de su gente y la importancia de trabajar por el desarrollo de la ciudad.

En casa de mis padres somos 8 hermanos; y para seguir con la tradición de una familia grande, tengo seis hijos, Lue, Fernie, Sergi, Manolete, Checho y Manu todos ellos que me llenan de orgullo y me han dado el mejor regalo al ser padre. Estoy casado con Adri Jaramillo, una mujer de la que aprendo todos los días la pasión y la entrega a la hora de hacer todo en la vida.

Me formé en el Colegio La Salle de Cartagena, donde aprendí la importancia de una educación de calidad y la constancia a la hora de trabajar por los sueños. Fue en el deporte, en el futbol, la natación, el atletismo y la bicicleta, donde encontré desde muy pequeño el valor de la disciplina y lo fundamental que es mantenerse siempre preparado. Por eso sueño con que Cartagena vuelva a ser esa ciudad en la que yo crecí, la verdadera cuna de campeones.

Soy ingeniero civil, especialista en Análisis y Diseño de Estructuras, y Doctor Honoris Causa en Relaciones internacionales. Desde mi formación, he trabajado por ver progresar mi ciudad, generando desarrollos de proyectos y construcciones que siguen generando oportunidades de empleo y mejorando las condiciones de vida de la gente. En el año 1983 fui Gerente de las Empresas Públicas Municipales de Cartagena, desde donde se lograron los mayores niveles de cobertura de acueducto, alcantarillado y energía de la historia de la ciudad hasta ese momento.

Con poco más de 30 años, aspiré a la Alcaldía de Cartagena, conocí cada rincón de la ciudad de la mano de mis hijos Luis y Fernando, que tenían 8 y 5 años respectivamente, a quienes inculqué, como lo había aprendido de mis padres, el amor y el orgullo por nuestra ciudad. Posteriormente, retomé mi actividad profesional como ingeniero civil, y nacieron mi tercer y cuarto hijo: Sergio y Manuel.

Para principios de los años 90, se acrecentaba la época de la violencia terrorista, momentos duros que reafirmaron para mí la importancia de apostarle al país y especialmente a nuestra ciudad. En 1998 fui Ministro de Desarrollo Económico, desde donde impulsé proyectos necesarios para Cartagena y Bolívar, especialmente en temas de vivienda, acueducto y alcantarillado, turismo e infraestructura.

En el año 2000, enfrenté el mayor reto de mi vida. Como más de 3000 colombianos, fui secuestrado por las FARC, separándome de mis hijos y mi familia quienes son mi vida entera.

Si hay algo que aprendí de esos 6 años, fue la gratitud con la vida y cómo vencer obstáculos para salir adelante. Fueron 2.222 días, luchando por sobrevivir, huyéndole a la muerte, comiendo lo que se pudiera, recibiendo castigos, aguantando enfermedades, pero ante todo, soñando con volver a abrazar mis hijos. Hasta que al fin lo logré, me escapé en medio de un combate, huí por 5 días y pude recobrar mi libertad, y sobre todo recuperé la capacidad de soñar.

Al poco tiempo de haber regresado a la vida, en el 2007 acepté ser Canciller de Colombia para contarle al mundo la verdad sobre nuestro país, y para trabajar por hacer posible la liberación de muchos otros colombianos que aún se encontraban privados de la libertad.

Como todo cartagenero, me duele mi ciudad y me indigna como nos hemos quedado estancados por cuenta de los malos manejos que nos han llevado a ser secuestrados por la inestabilidad política y la falta de oportunidades para la gente. Ahora, creo que es tiempo de liberar a Cartagena del secuestro, de la corrupción y la miseria, porque nadie debería vivir ese flagelo.

Es tiempo de revivir nuestra ciudad y echar pa'lante, es tiempo de un cambio. Cambio de las costumbres políticas, cambio en la ejecución de obras, en la salud, en la educación, en la infraestructura, en la seguridad; cambiar para darle paso a las oportunidades de la gente, de nuestros niños.

Estoy convencido de que Cartagena es la mejor ciudad del país, y que el talento de nuestra gente es nuestro mayor tesoro. Hoy me la juego a fondo para llegar a la Alcaldía y producir de la mano de todos, juntos, el cambio que los cartageneros merecemos.

Fernando Araújo Perdomo
Candidato a la Alcaldía de Cartagena 2020-2023

2. Diagnostico general de ciudad

Cartagena de Indias, fundada en 1933 por Don Pedro de Heredia, es una ciudad con una alta riqueza histórica y cultural, declarada patrimonio histórico de la humanidad por la UNESCO en 1984, que combina con su estratégica ubicación a orillas del mar caribe. Es el principal destino turístico del país, posee uno de los principales puertos y su desarrollo industrial la consolidan como la primera ciudad industrial del caribe colombiano.

En contraste con lo anterior, la ciudad registra altísimos niveles de pobreza y desigualdad sumado a altos niveles de informalidad laboral e inseguridad. Se evidencia un profundo deterioro de los indicadores sociales. Es la tercera ciudad del país con mayor pobreza y la segunda con más pobreza extrema. Casi un tercio de la población vive en condiciones de pobreza. El 70% de la población vive en estrato 1 y 2. Desde la percepción de la ciudadanía, la situación económica en la ciudad está empeorando y cada vez más ciudadanos (35%) se perciben a sí mismos como pobres, especialmente en zonas rurales.

Sumando a este panorama, en los últimos 10 años la ciudad ha estado sumergida en una crisis de institucionalidad, traducida en constantes cambios de sus gobernantes, lo que ha impedido el diseño y puesta en marcha de estrategias contundentes para mejorar exponencialmente los indicadores de calidad de vida.

La ciudad no cuenta con una estrategia inteligente de ocupación de su territorio. Tan solo el 38% del suelo tiene uso adecuado frente a lo dispuesto en el POT, el cual no se actualiza desde el año 2010. Otro reto es culminar su proceso de actualización ante las realidades del cambio climático y gestión del riesgo. En cuanto a competitividad, medida a través del Índice de Competitividad de Ciudades (IDC), la ciudad presenta un indicador de desempeño de 4.67 sobre 10, evidenciando grandes brechas en los indicadores de condiciones básicas, eficiencia, sofisticación e innovación.

Debemos cambiar este círculo negativo por un círculo virtuoso donde **la prioridad en inversión será la superación de la pobreza**. Para ello, necesitamos mejoras en la eficiencia tributaria e incrementar el presupuesto anual para invertir más y mejor. Hoy tenemos una tasa de recaudo de 4,1 por cada \$1000 pesos de avalúo catastral.

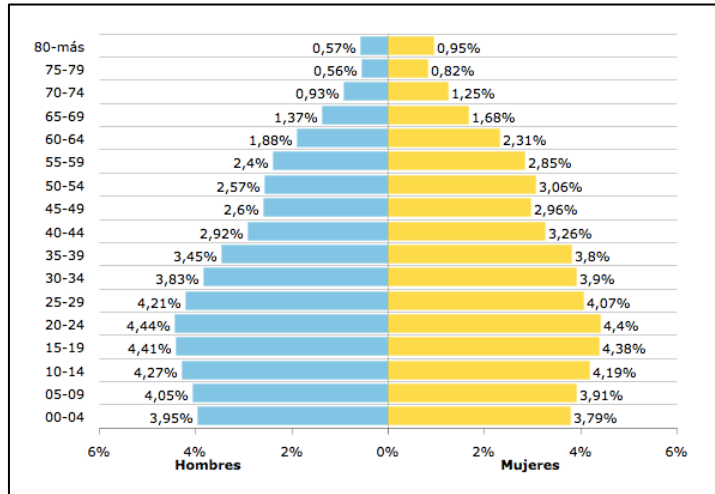
Si bien el reto es grandísimo, estamos ante un escenario con posibilidades para diseñar e implementar políticas y programas destinados a mejorar la calidad de los agregados sociales (educación, salud, bienestar), de hábitat urbano en general (vivienda, equipamiento urbano, espacio público), e impulsar el desarrollo económico y la competitividad.

A continuación se realizara una breve descripción de los agregados sociales y económicos de la ciudad.

Demografía

Según las proyecciones poblacionales a 2019 Cartagena tiene una población de 1.047.005 habitantes¹, en una extensión territorial de 559 km². El 96,1% (1.005.981) de los habitantes vive en el área urbana y el 3.9% (41.024) en el área rural. La densidad poblacional es de 1.873 Hab/km².

Grafico No. 1. Pirámide Poblacional



Fuente: DANE. Proyecciones de población 2019. DNP - Terridata

En la desagregación por sexo, el 48,4% (506.895) son hombres y el restante 51,6% (540.110) son mujeres.

La pirámide anterior muestra que la población de Cartagena presenta una menor concentración de personas en los grupos de mayor edad, reflejando que la ciudad esta conformada por una población mayoritariamente joven.

Mercado Laboral – Empleo

En el primer trimestre de 2019 la tasa de desempleo nacional alcanzo 11,8%, en Cartagena fue de 6,8%. La más baja de las ciudades del país. Sin embargo, la tasa de ocupación es menor a la tasa nacional. En Cartagena es del 51% (de los cuales el 39,5% son mujeres y 60% hombres) mientras que la tasa nacional es de 56%.

A pesar de baja tasa de desempleo en la ciudad, la tasa de informalidad es de 51% (la tasa nacional es de 47%) lo que indica que el empleo en la ciudad es de baja calidad y más de la mitad de los ocupados se encuentran en condiciones de informalidad. Según la encuesta de percepción ciudadana 2018², el 70% de los ciudadanos considera que en Cartagena es difícil encontrar trabajo.

¹ DANE. Proyecciones poblacionales 2019.

² Encuesta realizada por el programa Cartagena Como Vamos en 2018.

Estructura empresarial

A 2017, la Cámara de Comercio de Cartagena reportó 32.535 empresas registradas: 91% microempresas, 8,6% pymes, y 0,5% grandes empresas. Al comparar cifras con el 2016, se encuentra que el tejido empresarial de la ciudad continúa creciendo a una tasa de 4,01%. Es importante decir que el crecimiento se da por en su mayoría (88,4%) por el concepto de creación de microempresas, lo cual refleja una baja participación de pymes y grandes empresas.

Según las últimas cifras entregadas por el Centro de Estudios para el Desarrollo “Por actividad económica, el sector predominante en número de empresas es comercio (40,4%), seguido de industrias (12%), alojamiento y servicios de comida (11%) y construcción (9%); y en valor activos: industria (55%), transporte (11%) y construcción (9%)”.

Tabla No. 1. Empresas, empleados, activos, e ingresos por apuesta productiva, acumulado a Noviembre de 2017

	Turismo	Petroquímico Plástico	Logístico Portuario	Agroindustria	Construcción reparación embarcaciones navales y de
Empresas	3746	133	727	630	258
Empleados	16125	3609	9130	3864	1269
Activos	\$2,8 billones	\$28,5 billones	\$6 billones	\$1,3 billones	\$198,5 mil millones
Ingresos	\$893,5 miles de millones	\$9,3 billones	\$1,9 billones	\$1,5 billones	\$135,7 mil millones

Fuente: Informe Noviembre Cartagena en Cifras del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Competitividad de la Cámara de Comercial sucursal Cartagena.

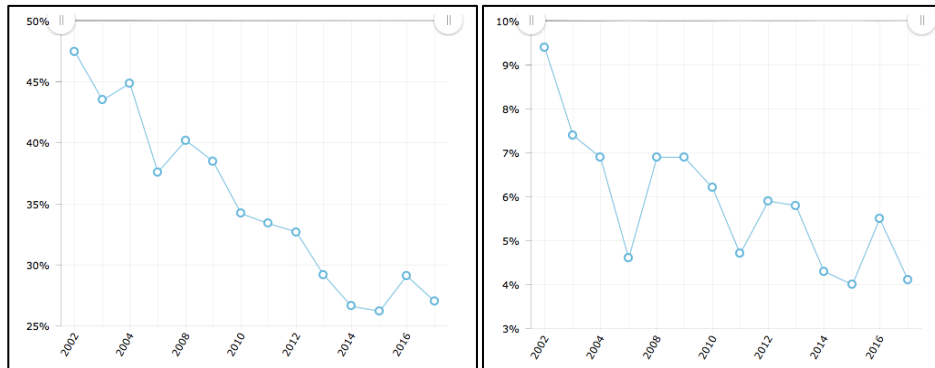
Pobreza

En el año 2016 el 29,1% de los cartageneros sufrió de pobreza monetaria, esto quiere decir que casi un tercio de la población residente en Cartagena en 2016 no contó con los ingresos suficientes para adquirir aquellos bienes de necesidad básica. Unido a esto, el 5,5% de los habitantes de la ciudad se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Para el año 2017 se dio una disminución en las cifras de incidencia de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema bajando a 27% y 4% respectivamente. Es decir, habían mas de 276 mil cartageneros en pobreza y alrededor de 42 mil en indigencia.

Cartagena es la cuarta ciudad más pobre de las principales ciudades capitales de Colombia, luego de Quibdó, Cúcuta y Santa Marta y es la segunda ciudad de las principales capitales del país con ingresos per cápita más bajos.

Grafico No. 2. Incidencia de pobreza y pobreza extrema



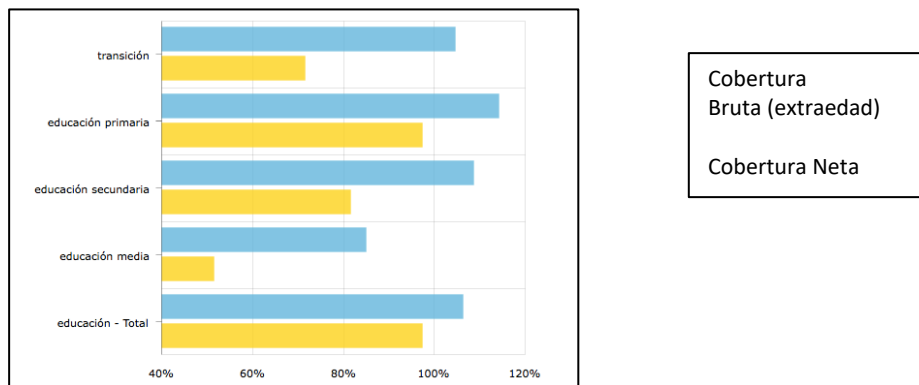
Fuente: DANE. 2017. DNP - Terridata

El total de personas pobres en el Distrito de acuerdo al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)³ es de 546.188 hab, de los cuales se acompaña a 188.199 hogares, el 89,34% (168.141) corresponde al área urbana, y el 10,65% (20.058) al área rural. El 58,20% corresponde a los hogares con Jefatura Femenina.

Educación

De acuerdo a las cifras poblacionales 2019, Cartagena cuenta con 172.756 habitantes en edad escolar (5 a 16 años), equivalente al 16,5% de la población total. En la ciudad hay 353 instituciones de educación (IE) con una matrícula de 231.010 estudiantes en 2018, de las cuales 105 son oficiales con el 75% de la matrícula (172.905) y 248 privadas con el 25% restante de matrícula (58.105).

Grafico No. 3. Desagregación de coberturas en educación



Fuente: Ministerio de Educación 2017. DNP – Terridata

³ Las características de los hogares registrados de acuerdo con la ficha- reporte municipal que contiene el calculo de 14 de las 15 privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), para hogares SISBEN, elaborada por el Departamento de Prosperidad Social para el distrito de Cartagena.

En el año 2017 en Cartagena la tasa de cobertura bruta era de 106,43%, la cobertura neta (con extraedad)⁴ era de 97,3%, cifras superiores al nivel nacional y cobertura neta (sin extraedad) era de 80,61%. Los niveles educativos que registran las tasas más bajas de cobertura son preescolar (71,51%) y la media (51,49%).

En primera infancia para 2017 habían 22.000 niños matriculados en preescolar (el 10% de la matrícula de la ciudad) y 6 de cada 100 niños en preescolar abandono la escuela.

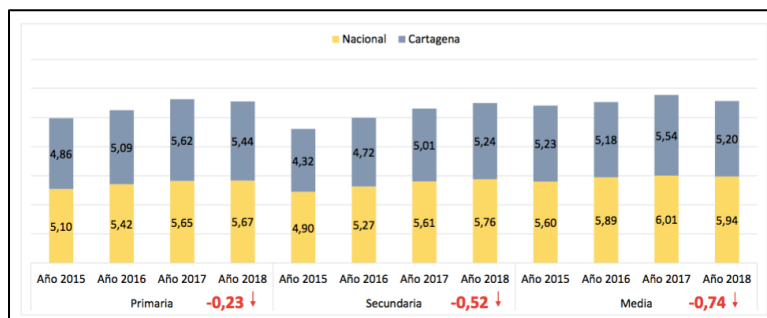
En cuanto a la atención de niños y niñas menores de 4 años y 11 meses, la cobertura global en 2016 fue de 69,91%. De estos, 39.904 fueron atendidos por el ICBF, en todas sus modalidades y 5.957 por EE privados en niveles de pre jardín y jardín (ICBF Regional Bolívar, 2017), lo que equivale a cerca de 17.400 niños sin acceso a procesos de educación inicial⁵.

La tasa de deserción en IE Oficiales urbanas es de 3,68% y rurales de 5,53%. El nivel preescolar se mantiene con la tasa de deserción más alta en el 2018 (6,59%), seguida por el nivel de secundaria (4,08%). Cerca de 6.778 niños y jóvenes se fueron de la escuela el último año, de los cuales 753 se encontraban en preescolar y 2.100 en secundaria.

Con base en las Pruebas Saber, en promedio 66 de cada 100 niños tienen un desempeño insuficiente y mínimo en Lenguaje y en promedio 72 de cada 100 niños tienen un desempeño insuficiente y mínimo en Matemáticas.

Del total de los establecimientos educativos oficiales el 79% se encuentran en niveles Medio y Bajo y ninguna IE Oficial alcanzó el nivel A+, el más alto en las pruebas SABER 11.

Grafico No. 4. Índice Sintético de la Calidad Educativa – ISCE⁶



Fuente: Colombia Aprende 2018. Plan Maestro de Educación.

⁴ De acuerdo al Ministerio de Educación, la Tasa de cobertura bruta corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. Tasa de cobertura neta sin extra-edad es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

⁵ Documento Técnico Plan Maestro de Educación 18-33. Febrero 2019.

⁶ El Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE): Mide el estado de calidad de básica primaria, básica secundaria y media de todos los colegios del país. Tiene una escala de 1 a 10 en la que 10 es la máxima puntuación posible. Mide cuatro componentes que integran la calidad: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar.

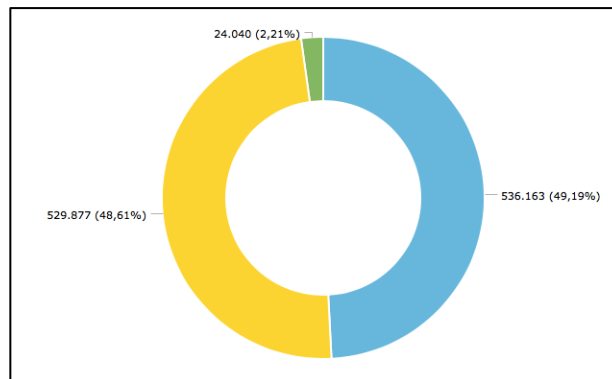
De acuerdo con el ISCE, la ciudad se encuentra por debajo del promedio nacional en todos los niveles, aunque ha presentado incrementos anuales con excepción del último año que disminuyó en Primaria y Media, no cumple con las metas.

Para el 2017 la matrícula total en Instituciones de Educación superior alcanzó 115.005 (45% hombres y 55% mujeres) (CCV, 2017). El 66% de los matriculados en educación superior estudiaron una carrera universitaria y el 25% una carrera tecnológica.

Salud

De acuerdo a las cifras oficiales de aseguramiento por régimen en Cartagena 49,19% (536.163) de la población está afiliado al régimen contributivo, 48,61% (529.877) al régimen subsidiado y 2,21% (24.040) a regímenes especiales. La proporción es de uno a uno afiliados entre régimen subsidiado y contributivo. La tasa de cobertura es superior al 100% con mejoras en el acceso pero deficiencias en términos de calidad.

Grafico No. 5. Aseguramiento



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2017. DNP – Terridata

La razón de mortalidad materna en 2017 fue de 68,23 equivalente a 13 muertes, mientras que en 2016 fue de 31,8, es decir 6 muertes. Se presentaron 190 muertes principalmente en niños y niñas de entre 1 y 6 días de nacidos. La tasa de cobertura en vacunación es de 92,7%⁷.

En cuanto a los establecimientos de salud que componen la red pública de atención primaria, 18 tienen una prioridad alta de intervención por su mal estado, 18 tienen una prioridad media y 5 requieren intervención parcial. En Cartagena hay un total de 2.176 camas hospitalarias, es decir, hay 2,12 camas disponibles por cada 1.000 cartageneros.

De acuerdo al informe de percepción ciudadana (CCV) en el 2017 se mantiene la satisfacción en el servicio de salud en un 60%, mientras que el tiempo promedio de espera para recibir citas fue

⁷ Cartagena Como Vamos. Informe Calidad de Vida, 2017.

entre 1 y 5 días. El 40% de los ciudadanos cree que en Cartagena no se garantiza el derecho a la salud.

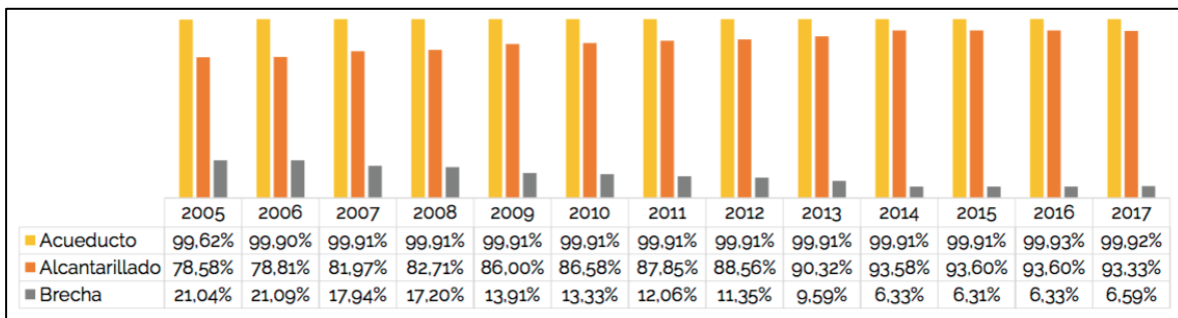
Saneamiento Básico

De acuerdo a las cifras de CCV y Acuacar, la cobertura total en acueducto de la ciudad es del 99,92% y alcantarillado 93,33%. Sin embargo en el año 2017 se amplió la brecha entre los hogares que cuentan con acueducto y los que no tienen alcantarillado, pasando de 6,33% a 6,56%.

Mientras la cobertura de acueducto en la zona urbana de Cartagena es del 95,3%, en lo rural es de solo 4,6%. Situación similar con la cobertura de alcantarillado que está en 91,4% en lo urbano y solo 1,9% en lo rural.

Según la base de datos del SISBEN para Cartagena, hay 152.389 personas sin acceso al servicio de alcantarillado, de los cuales 57.365 pertenecen a la zona rural e insular⁸. Las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad son la más bajas en comparación con las principales capitales de Colombia; con un 1,2% de la población sin acceso a agua potable y un 6,7% sin acceso a alcantarillado

Grafico No. 6. Evolución de Tasa de cobertura total Acueducto y Alcantarillado



Fuente: Informe de Calidad de vida 2017 – Cartagena como Vamos con información de Acuacar.

En cuanto a energía eléctrica, la ciudad reporta 100% tasa de cobertura y en gas domiciliario la tasa asciende a 94,91%.

De acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana (CCV) se observa crecimiento en satisfacción con servicios de aseo y recolección de basuras, y reducción en la satisfacción con el acueducto. La energía eléctrica se mantiene con la satisfacción más baja de todos los servicios evaluados (46%).

⁸ Ayala, Jhorlan y Meisel, Adolfo. Cartagena libre de pobreza extrema en el 2033, 2017.

3. ¿Como nos soñamos a Cartagena?

Yo me sueño una Cartagena donde nuestros niños y jóvenes tengan oportunidades en nutrición, educación, deporte y recreación y puedan cumplir sus metas.

Me sueño una Cartagena con más oportunidades sociales, más empleo, con más emprendimiento y un mejor transporte, una mejor salud y unos mejores servicios públicos.

Me sueño una Cartagena unidos alrededor del deporte, cuna de campeones, cuidando el medio ambiente y aprendiendo a convivir entre todos.

Me sueño una Cartagena incluyente, donde se hable de una sola Cartagena: alegre, multicolor, donde todos quepamos y todos podamos cumplir nuestros sueños.

Una Cartagena con la gente, por la gente y para la gente.

Y por eso te pido que me acompañes a que la construyamos juntos. Solo te prometo tres cosas.

La primera, no decir mentiras ni prometer lo imposible. La segunda, escuchar siempre a la gente y tener en cuenta sus opiniones. Y la tercera, trabajar muy duro para que juntos podamos transformar a Cartagena y salir adelante. Te prometo que pondré todo de mi: mi mente, mi corazón, mi alma y mi cuerpo, todo mi trabajo, para hacerlo posible.

¿Qué si es posible hacerlo? ¡Claro que si! Con fe, fuerza, unión y trabajando unidos, lo podemos hacer, es posible hacerlo.

Mi vida ha sido eso: superar retos y buscar soluciones. Como emprendedor y empresario, he tenido la posibilidad de abrirle oportunidades de vida a miles de familias pujantes y trabajadoras. Como deportista y conferencista, he creído en la disciplina, la fortaleza mental y la voluntad como armas y herramientas para cumplir los sueños.

Y tal vez no sabías, como ex secuestrado de las FARC, aprendí la gratitud con la vida, la lucha diaria y como vencer obstáculos para salir adelante. Fueron 6 años, 72 meses, luchando por sobrevivir, huyéndole a la muerte, comiendo lo que se pudiera, recibiendo castigos, aguantando enfermedades y hambre, caminando con heridas, pero, ante todo, soñando con volver a abrazar con mis hijos. Me puse una meta: sobrevivir y demostrarle a las FARC que no me iban a vencer tan fácilmente. 2222 días después, lo logré: en medio de un combate me escapé, hui por la selva durante 5 días y recuperé mi libertad, pero ante todo, recuperé la capacidad de soñar, de volver amar, de estar vivo.

Y eso quiero con Cartagena...

Lograr que juntos liberemos a una ciudad que está secuestrada por los corruptos, la miseria, la pobreza y la falta de oportunidades. Liberar los espíritus para que puedan volar y soñar. Liberar la mente de nuestra gente para que pueda emprender sus sueños. Liberar lo mejor de nosotros y entre todos revivir a Cartagena.

Vamos a demostrarle al país, lo que somos. La Cartagena alegre, pujante, luchadora, abierta, hospitalaria e incluyente.

Vamos a sacar adelante esta ciudad. El cambio es posible y unidos podemos derrotar a todos aquellos que han robado nuestros sueños y recursos.

Vamos a volver a ser la ciudad heroica, la que es capaz de resistir, persistir, insistir y nunca desistir. La que es capaz de pararse de las dificultades y vencer los miedos y los problemas.

Vamos con toda Cartagena, a cumplir nuestros sueños y volverlos realidad. A construir la ciudad que todos queremos.

Juntos podemos recuperar la grandeza que tuvimos y volver a ser la ciudad heroica de Colombia, más segura, con más empleo, más educada, con más obras y más oportunidades sociales.

Juntos lo vamos a hacer. A hacer posible, la Cartagena para todos.

4. Pilares: Nuestra forma de gobernar

Sabemos que hoy el principal reto de nuestra ciudad como sociedad es el restablecimiento de la confianza ciudadana y el fortalecimiento de la institucionalidad pública. Han sido años difíciles por eso el reto es grande y la oportunidad excepcional.

Estos pilares constituyen la dimensión transversal a todo el ejercicio de gobierno y son el modelo de administración de este gobierno. Debemos construir entre todos una administración pública decente, unos ciudadanos participativos, un entrono urbano para el disfrute colectivo y una económica próspera y sostenible.

Creemos que la legalidad y la cultura ciudadana son aspectos innegociables para la consolidación de la confianza ciudadana, edificada en una gestión transparente, eficiente y cercana a los ciudadanos y sus intereses.

Hoy en nuestra sociedad prima en el imaginario colectivo la ilegalidad, la preferencia de los intereses individuales a los colectivos, la falta de confianza en las instituciones públicas y las reglas de juego tanto legales como sociales generando desigualdad, inequidad, injusticia y en general coartando nuestro desarrollo y bienestar. Este será nuestro primer reto: restablecer como base la legalidad entendida como la justicia en nuestra convivencia, las leyes, la fiscalización y la cultura de nuestra sociedad civil y de nuestros espacios ciudadanos basada en civismo, solidaridad.

Los principales pilares en el que se cimienta esta base de legalidad y cultura ciudadana serán la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana. Para ello proponemos:

- Información pública disponible y publicada para toda la ciudadanía.
- Gobernanza a través de data para la toma de decisiones eficientes.
- Gobernaremos con los mejores, expertos y personas intachables en cada cargo. Conformaremos el mejor equipo para gobernar nuestra ciudad.
- Implementaremos un sistema de contratación pública transparente y de cara a la ciudadanía, con reglas claras y procesos legales eficientes a través de una plataforma virtual donde se muestre que y como se contrata e invierte en la ciudad.
- Manejo pulcro, técnico y eficiente de los recursos públicos que genere confianza en la ciudadanía y así incentivar la cultura de pago.
- Construir una política pública de cultura ciudadana que dirija los esfuerzos, recursos y labor de todas las instituciones y ciudadanos en el cumplimiento del proyecto colectivo de ciudad que a partir de este gobierno empezaremos a construir para el año 2033.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y solución de problemas públicos.
- Incentivaremos la autorregulación y el adecuado control social para el cumplimiento de las normas básicas de convivencia y acuerdos entre ciudadanos como prácticas que conduzcan y fortalezcan la confianza ciudadana.

Sabemos que necesitamos recursos para desarrollar los planes y programas que mejoren la calidad de vida de los cartageneros y para ello necesitamos fortalecer nuestras finanzas publicas. Daremos un manejo pulcro, técnico y eficiente de las finanzas publicas que genere confianza en la ciudadanía y así incentivar la cultura de pago. Buscaremos que el pago de impuestos sea amigable con el contribuyente y que conozca la regulación.

Para lograr una Cartagena competitiva y con inclusión social debemos hacer esfuerzos institucionales y fiscales para adecuar la administración a las realidades que tiene la ciudad. Por eso un modelo de gobernanza eficiente es imprescindible. No podemos seguir generando gasto por las ineficiencias de la administración. Debemos modernizar las herramientas para la toma de decisiones y optimizar de manera integral la gestión de programas y proyectos.

5. Nuestro programa de gobierno

Cartagena necesita un cambio y salir adelante ya. No podemos permitir que los corruptos o los que prometen cosas imposibles, sigan gobernando la ciudad. De esta manera, quiero convocar a todos los que aman y sueñan con una Cartagena mejor, a que trabajemos unidos para construir la ciudad que soñamos.

Por eso, hemos construido con la gente el mejor programa de gobierno de Cartagena que nos permita salir del hueco en que estamos. Es un programa que trasciende un periodo de gobierno y se constituye en un propuesta de ciudad construida de manera participativa, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)⁹ a 2030 conjugando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Traza el camino de la ciudad que queremos y será la agenda de desarrollo y de gobierno. Es la visión de largo plazo y pretende darle continuidad al Pacto por Cartagena 2033¹⁰ firmado entre la ciudad y la Vicepresidencia de la Republica donde se establecieron compromisos para romper con la inestabilidad institucional y lograr el pleno desarrollo de la ciudad.

Esta visión permite la estabilidad y consistencia de la implementación de políticas publicas a pesar de la naturaleza de los periodos de gobierno. Este programa es una declaración de confianza y esperanza para el presente y futuro de nuestra ciudad.

Hemos estudiado la magnitud de las dinámicas y problemáticas de nuestra ciudad y planteamos soluciones viables financiera y técnicamente que buscan mejorar la calidad de vida de los cartageneros bajo un enfoque de sostenibilidad. Es decir, planteamos un modelo de ciudad viable y sostenible con un conjunto riguroso de programas y estrategias con una orientación metodológica basada en resultados concretos.

Nuestra ciudad enfrenta problemáticas que requieren una mirada multidimensional. Así mismo, el programa de gobierno tiene enfoques que permiten la identificación clara de hacia que poblaciones o temáticas van dirigidas:

- Enfoque de derechos: Este enfoque busca garantizar, proteger y promover a los diferentes grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Permite inclusión, equidad, igualdad, universalidad.
- Enfoque poblacional: Es el reconocimiento de la pluralidad de la población y con ello la responsabilidad de diseñar y ejecutar programas y proyectos pertinentes para cada grupo poblacional.

⁹ Mediante documento CONPES 3918 de 2018 se definió la estrategia de implementación de los ODS en Colombia.

¹⁰ El Pacto por Cartagena de Indias – Por una ciudad transparente, inclusiva, segura, competitiva y sostenible al 2033 es el resultado del trabajo mancomunado entre la administración, sectores productivos y sociales con participación ciudadana con el objeto de romper con la inestabilidad institucional y lograr el pleno desarrollo de la ciudad.

- Enfoque territorial: Establece políticas y programas acorde a las necesidades del territorio (urbano, rural e insular) y no simplemente proyectos en cada localidad.

Dada la alineación del programa de gobierno con los ODS también adoptamos el enfoque de “no dejar a nadie atrás” el cual da relevancia a temas como equidad de género, paz y derechos humanos.

La estructura del programa de gobierno fue definida mediante la selección colectiva de temas, acciones, estrategias y proyectos que representaban el mayor potencial de transformación de nuestra ciudad. La primera fuente de insumos fue la participación de la ciudadanía en cada recorrido que realizamos a lo largo y ancho de toda la ciudad¹¹. Otras fuentes de insumos fueron los comités de estudio con expertos, los estudios e investigaciones académicas y los planes estratégicos y prospectivos que sobre la ciudad se han elaborado. Entre los que destacamos:

- Cartagena Sostenible 2033. Resiliente, Incluyente y Competitiva – Findeter.
- Cartagena libre de pobreza extrema en 2033 – Ayala y Meisel
- Ruta Estratégica para Donde Vamos. Propuesta para mejorar la calidad de vida y reducir desigualdades en Cartagena al 2030. Cartagena Como Vamos.
- Visión Cartagena: Todos ponemos, todos podemos – FUNCICAR.
- Una nueva centralidad - FINDETER
- Plan Maestro de Turismo para el litoral Caribe – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Plan Maestro de Educación
- Lineamientos para una política pública de desarrollo productivo de Cartagena – Centro de Pensamiento de Cartagena y Bolívar.

Los temas, acciones y estrategias esbozadas en el programa de gobierno fueron enmarcados en las cinco esferas o dimensiones definidas por los ODS: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Pactos.

¹¹ Se realizaron jornadas de *Construcción participativa del Programa de Gobierno* recorriendo los barrios y hablando con la gente.

5.1. DIMENSIÓN PERSONAS

“Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar porque todos los seres humanos puedan realizar su potencia con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”¹²

5.1.1. EDUCACIÓN

El principal mecanismo a través del cual la política pública incide en el capital humano es la educación. Es la más importante y productiva inversión para disminuir las brechas de desigualdad social y construir las bases para el desarrollo. En la agenda 2030 para el desarrollo sostenible se estable como objetivo *“garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”*. Se trata no solo de un derecho sino de una obligación, de una apuesta de ciudad.

Entre los años 2014 y 2018 la ciudad realizó la construcción participativa de la política pública *“Plan Maestro de Educación Cartagena 18-33”* (PME) para superar las barreras y brechas en la educación. Es una ruta estratégica de la educación en la ciudad para los próximos 15 años con una estructura compuesta por 4 ejes, desarrollados en 4 programas, 14 proyectos y 30 subproyectos.

Nos comprometemos a implementar y financiar el PME, esto es que se apropien los recursos y definan los mecanismos financieros para su implementación, seguimiento y evaluación de cumplimiento de las metas en el definidas. Para el cuatrienio se realizara la priorización de metas en donde se tendrán en cuenta las estrategias priorizadas en la Ruta elaborada por CCV que corresponden a Cobertura y Calidad.

Programa Los Pelaos Van Primero

Es la estrategia de atención a primera infancia que proponemos, en donde todos los niños y niñas menores de 4 años y 11 meses y las madres gestantes en condición de vulnerabilidad accedan a acompañamiento, alimentación y formación integral en jardines e instituciones de calidad. En alianza con el ICBF se buscara la cobertura universal de toda la población de primera infancia de la ciudad. Se realizaran jornadas de búsqueda en toda la ciudad para que todos los niños hagan parte del programa.

Mejoraremos la dotación y revisaremos la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), jardines, hogares comunitarios con materiales y tecnologías para la ciudad y sus corregimientos.

Fortaleceremos la cobertura y asistencia escolar de los niños que vienen desde su infancia con el programa los *Pelaos van Primero* y pasan luego a la Educación escolar en los diferentes colegios públicos de la ciudad. Tendremos cupo para todos ellos y las herramientas necesarias para garantizar que todos vayan al colegio: que ni un solo niño se nos quede en la calle.

¹² Resolución A/RES/70/1 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de Septiembre de 2015.

Articularemos el programa con la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”.

Programa Cartagena Bilingüe

Dada la realidad del contexto globalizado y la vocación turística de nuestra ciudad es apremiante e inaplazable implementar un modelo de bilingüismo, donde si bien prime el inglés, se tenga en cuenta otros idiomas. Este programa estará en línea con la estrategia de *Escuela bilingüe* en el programa de pertinencia establecido en el PME.

Proponemos implementar un modelo desde la primera infancia e ir avanzando por cohortes hasta llegar a grado 11, en el cual no solo se formaran docentes sino que se dotara a los colegios con laboratorios y material educativo para este fin.

Proponemos un programa piloto de apadrinamiento de colegios públicos por parte de colegios privados bilingües para el establecimiento de la metodología así como alianzas estratégicas con universidades locales, nacionales y extranjeras.

Programa de cultura ciudadana, tecnología y emprendimiento

Transformaremos nuestras instituciones educativas en entornos que garanticen la formación y cultura ciudadana de nuestros niños y jóvenes. Que se de formación integral a los estudiantes como seres humanos, como ciudadanos con valores, y como individuos que hacen parte de una sociedad a la que se le debe enseñar a cumplir la ley y vivir en convivencia. Las instituciones educativas serán el eje sobre el cual se desarrollen todos los ámbitos de la dimensión transversal de cultura ciudadana.

Así mismo, impulsaremos un diseño curricular que promueva capacidades y habilidades en los estudiantes para la innovación, la ciencia, la tecnología y el emprendimiento, con el propósito de lograr un desarrollo integral de los estudiantes, alcanzando su máximo potencial y su participación en el mundo del trabajo; coadyuvando a una mayor productividad y competitividad.

Infraestructura Educativa

Es primordial conocer el estado de la infraestructura educativa de la ciudad y de la red de bibliotecas (las propuestas sobre estas serán tratadas en cultura). Realizaremos un plan de mejoras en la infraestructura de las Instituciones educativas. Estas deben ser espacios dignos para todos los niños y jóvenes de Cartagena.

Identificaremos las especialidades científicas y tecnológicas para cada institución de la mano de la comunidad.^[1]_{SEP}

Promoveremos la dotación de infraestructura escolar de aulas, talleres y laboratorios encaminados a la formación práctica. Pasar de la enseñanza a la práctica requiere que la nueva infraestructura y su dotación se concentre en laboratorios, aulas artísticas, campos deportivos, y parques de recreación para menores.^[1]_{SEP}

Articulación con el SENA y fomento a la educación para el trabajo

Promoveremos la presencia del SENA en los barrios y acercaremos su oferta a los ciudadanos, a través de capacitaciones en oficios y competencias de acuerdo a la vocación de cada sector de la ciudad.

Evaluaremos alianzas para la construcción de sedes del SENA en los barrios.

Fortaleceremos la formación para el trabajo y su articulación con la media a través del SENA e instituciones de formación para el trabajo brindando una educación y formación de calidad que dé cuenta de resultados de empleabilidad.

Becas de educación superior - Fortalecimiento del Fondo Bicentenario

Fortaleceremos el Fondo de Becas Bicentenario con financiación y un adecuado sistema de selección, seguimiento y evaluación de beneficiarios. Entregaremos el mayor número de becas de educación superior posibles a los estudiantes con mejor desempeño según pruebas saber, y además de aquellos estudiantes con buen desempeño deportivo, cultural, artístico y a estudiantes que se destacan por su calidad humana e integral.

Crearemos una línea de becas enfocadas en formación en tecnología que permita tener en la ciudad el talento calificado que la industria esta demandando.

Gestionaremos y articularemos esfuerzos con la iniciativa del Gobierno Nacional “*Generación E*” para brindar más oportunidades de acceso a una educación de calidad, con un énfasis en las poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la educación pública.

5.1.2. SALUD

Cartagena no es ajena a la problemática de salud que se presenta en general en el país: dificultades de acceso a los servicios de salud, servicios no oportunos y de buena calidad, falta de un sistema de información integrador que registre de manera oportuna y clara los diferentes eventos de salud para el análisis y toma de decisiones oportunas, situaciones que conllevan a la inconformidad permanente de los usuarios con los servicios de salud, entre otros.

La Red Pública de Cartagena esta conformada por tres Empresas Sociales del Estado (ESE) y subredes de atención teniendo en cuenta la división política del Distrito: Subredes de la localidad N1, Subredes de localidad N2 y Subredes de la localidad N3, para un total de 3 hospitales, 11 Centros de Salud y 27 Puestos de Salud.

Como bien sabemos con el ajuste del modelo de gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Distrito de Cartagena, debe vigilar porque se garantice la atención integral de la población, que sea adecuada la oferta de salud, mediante la articulación de IPS de baja complejidad, media y de alta complejidad. Es decir, debe regular la conformación de las Redes Integradas de Atención en Salud (RIAS) en su jurisdicción para los servicios de promoción, prevención, gestión del riesgo y asistenciales, la adecuada organización de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y el desarrollo de los protocolos de las RIAS que se constituyan en la organización funcional de oferta de servicios de salud de la ciudad, siendo la puerta de entrada al sistema a nivel de la baja complejidad a través de los Operadores Primarios definidos en la Política de Atención Integral en Salud (PAIS).

1. ESE CARTAGENA DE INDIAS es la única ESE de índole distrital e integrante la red de prestación de servicios, se enmarca en la atención de baja y mediana complejidad en el riesgo en salud. Más de 541 mil usuarios, urbanos, insulares y rurales son atendidos por la ESE quien presta sus servicios a través de tres sub-redes de servicios, conformadas por los hospitales de El Pozón, Arroz Barato y Canapote. A esta red están adscritos los principales centros y puestos de salud de salud de Cartagena de acuerdo a su georreferenciación. La ESE Cartagena de Indias atraviesa una crisis institucional que la llevan a constituirse en una Empresa no auto sostenible.
2. Hospital Universitario Del Caribe de índole Departamental, ubicada en el área de influencia del distrito de Cartagena. Es la única IPS Publica que ofrece servicios de alta complejidad del departamento de Bolívar. Desde mayo de 2019 se encuentra nuevamente intervenida por la Superintendencia de Salud.
3. ESE Clínica De Maternidad Rafael Calvo de índole departamental presta los servicios de consulta externa y cirugía baja complejidad y de mediana complejidad de Ginecología y Obstetricia de forma ambulatoria, de urgencias y hospitalización, incluye laboratorio clínico de mediana complejidad las 24 horas. Adicionalmente cuenta con una unidad de cuidados intensivos neonatal y una unidad de cuidados intensivos adulto cuyos servicios están disponibles a los pacientes de la clínica que los ameriten.
4. Clínica Infantil Napoleón Franco Pareja, más conocida como la “casa del niño” es una IPS privada sin ánimo de lucro que presta servicios especializado de mediana complejidad de pediatría Ubicada en el Distrito de Cartagena. Atiende la población infantil pobre y vulnerable del Distrito y del Departamento de Bolívar. Es una entidad privada sin ánimo de lucro, por la ley 1438 se asemeja legalmente a las ESE. Actualmente afronta una problemática similar a las ESE que mencionamos anteriormente, aunque su naturaleza jurídica es diferente.

La Red Privada que es la red de Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de Cartagena no se halla excepta de los problemas, es así como también posee grandes carteras morosas que le adeudan EPSS y EPS como también el Distrito y el Departamento de Bolívar por conceptos prestación de servicios a la población vinculada en lo que no posee la red pública.

También puede percibirse por los usuarios fallas de calidad en la prestación de los servicios de salud. Es notorio en cuanto a la calidad, fallas en la oportunidad, demoras en la asignación de citas para medicina especializada, programación de cirugías y entregas de medicamentos.

Podemos establecer de manera general problemas que atañen al desarrollo de las actividades de salud pública que existen bajas coberturas en algunos programas hoy desarrollados en la ciudad, y hay acciones que necesitan producir más alto impacto.

Propuestas

- Terminaremos las obras inconclusas en los centros y puestos de salud. Completaremos su dotación y puesta en marcha de cada centro de salud en la ciudad y zona insular.
- Fortaleceremos la capacidad instalada existente que conlleva también al cumplimiento de requisitos de habilitación realizando las respectivas intervenciones de infraestructura y

dotación y hacerla altamente competitiva aumentando su eficiencia institucional, en lo asistencial, administrativo y económico. Esto implica poner en funcionamiento el 100% la red la red de atención primaria de la ciudad con cobertura en el total del territorio de la ciudad, con especial énfasis en la zona insular y accionar desde aquí los principales ODS en materia de salud y bienestar por trabajar en la ciudad:

- Protocolos efectivos orientados a reducir la mortalidad materno infantil.
 - Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años.
 - Ampliar la capacidad resolutive ante enfermedades de la población.
- Como se evidencia el principal problema tanto de la red publica como privada e la ciudad son problemas de financiamiento y sostenibilidad financiera. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022¹³ ha establecido la propuesta llamada “*El acuerdo del punto final*”¹⁴ para la depuración de las deudas entre los actores del sistema.
Propenderemos por el saneamiento de las finanzas en el sistema de salud en Cartagena a través de todas las herramientas existentes con calidad, oportunidad y continuidad. Así mismo, evaluaremos las demás estrategias consignadas en el PND que podría impactar positivamente la calidad en la prestación de los servicios de salud.
 - Gestionaremos recursos para el saneamiento fiscal de las ESE priorizando a la empresa de propiedad del distrito, tal como lo contempla el actual PND y unificaremos esfuerzos con la Gobernación de Bolívar en el estudio de la situación de las ESE de índole departamental (ubicadas en Cartagena), Hospital Universitario del Caribe y Clínica Maternidad Rafael Calvo, y así encontrar soluciones viables y convenientes.
 - El modelo de salud de nuestro país de “*Atención Integral en Salud*”¹⁵ y en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud y bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud, los entes territoriales y todos los actores del sistema de salud están obligados a organizar la prestación de servicios de salud con sujeción a este Modelo. El modelo se ha concentrado en la alta complejidad y no en la prevención, y los usuarios tienen inconformidad con su experiencia dentro del sistema.
Nuestro objetivo es que cada persona y su familia tenga un equipo básico y un lugar de atención cercano, que le permita sentirse protegido y acompañado en su proceso de mantenerse saludable. Tendremos equipos en el territorio que acerquen los servicios de salud a los usuarios. Utilizaremos medios tecnológicos para facilitar y mejorar el servicio que se presta a los usuarios, como por ejemplo, mediante el otorgamiento de citas a través de internet. Crearemos un sistema de georeferenciación que asocie los riesgos,

¹³ Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

¹⁴ Artículos 133 y 134 de la Ley 1955 de 2019 (PND).

¹⁵ La Ley 1438 de 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en su Artículo 12 adopta la estrategia Atención Primaria en Salud y la define como una estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

vulnerabilidades y enfermedades de la población con las características del territorio con el fin de generar políticas de salud pública específicas.

- Fortaleceremos los programas de promoción de salud y prevención de enfermedades y en caso de enfermedad, estas se atiendan de manera oportuna, integral y eficiente, controlando sobrecostos y complicaciones prevenibles. Implementaremos la atención en casa, programas de asistencia domiciliaria a adultos mayores o pacientes con situación de discapacidad severa.
- Haremos lo pertinente para fortalecer la oferta de servicios de salud dentro del territorio y en el caso de la oferta pública, lo correspondiente en concordancia con los Planes Financieros Territoriales y los Programas Territoriales de Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta los planes bienales Planes Bienales de Inversiones, dando prioridad al fortalecimiento del componente primario en la ciudad.
- Estableceremos vigilancia estricta sobre las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (antes EPSS Y EPS) de la ciudad reportando a la Superintendencia de Salud los abusos de integración vertical y fallas en garantizar a los asegurados servicios de salud con integralidad calidad oportunidad y continuidad.
- Gestionaremos ante el nivel nacional recursos para pagar a las ESE situadas en el Distrito de Cartagena y a la casa del niño las deudas correspondientes a la atención de la población inmigrante venezolana.
- Revisaremos la planeación y ejecución del plan de intervenciones conjuntas (PIC), de tal manera que el uso de los recursos asignados para su cumplimiento se traduzca en aumento de coberturas y alto impacto social para así disminuir problemas de salud pública que aquejan a los habitantes de Cartagena.
- Fortaleceremos los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria como baluarte de control del sistema distrital de salud, así: Ligas de usuarios, formación de agentes y líderes comunitarios, así como de los diferentes representantes sociales, requeridos para adelantar acciones específicas y sistemáticas con la población.

Drogadicción

Hemos encontrado en nuestros recorridos por los diferentes barrios de la ciudad que Cartagena no es ajena al fenómeno de las drogas. Es una problemática a la cual debe responderse con intervenciones preventivas, de atención y rehabilitación, que basadas en la evidencia y adaptadas a nuestra cultura inciden en soluciones concertadas y acordes con las nuevas realidades sociales de nuestra población.

Las políticas y prácticas dirigidas a los jóvenes con factores de riesgo específicos, la promoción del desarrollo emocional positivo, la creación de recursos en la familia, la escuela y la comunidad y el

fortalecimiento de las habilidades y cualidades personales para aumentar la resiliencia y las aptitudes han demostrado ser eficaces en la reducción y prevención de adicciones.

Fortaleceremos la oferta institucional en materia deportiva, cultural, de empleo del tiempo libre y liderazgo juvenil en cada barrio en armonía con todas las secretarías y otros programas como *Todos pal Barrio*, que permitan que nuestros jóvenes encuentren en su entorno opciones y oportunidades y marcar una sola ruta de atención en la prevención que realmente apunte a las necesidades propias de cada comunidad.

5.1.3. DEPORTE

El deporte es considerada una de las herramientas para el desarrollo económico pues permite desarrollo cultural y social; creación de estrategias de convivencia y bienestar social; garantiza derechos sociales e inclusión social.

Desde siempre Cartagena se ha caracterizado por ser cuna de campeones en disciplinas como beisbol, patinaje y boxeo. Se cuenta con un buen número de escenarios deportivos y escenarios menores, sin embargo, la mayoría de ellos requieren intervenciones en infraestructura y dotación. Necesitamos articular los escenarios a la oferta para el uso y disfrute de la ciudadanía.

El diagnóstico nos lleva a concluir que necesitamos un plan, una hoja de ruta para los próximos años en materia deportiva, que permita identificar y articular actores y funciones; un marco bajo el cual se creen y direccionen los diferentes programas deportivos y recreativos de la ciudad. Vamos a crear este plan deportivo para nuestra ciudad .

Programa Cuna de Campeones

Apoyaremos a los jóvenes deportistas para que alcancen rendimiento de talla mundial; construiremos y mejoraremos los espacios y escenarios deportivos. Haremos de Cartagena nuevamente una cuna de campeones.

Las principales líneas de acción del programa son:

- Mantenimiento, adecuación de escenarios existentes y construcción de nuevos escenarios deportivos. Desarrollaremos una estrategia de apropiación de los escenarios por parte de las comunidades y los deportistas. Integraremos los escenarios deportivos de los barrios a las oferta cultural y deportiva de la ciudad. Que estos sean utilizados y sean la piedra angular junto con los parques de la vida en comunidad. La seguridad será una prioridad. Haremos de los escenarios deportivos espacios seguros y entornos protectores.
- Fortaleceremos el apoyo a ligas, clubes deportivos, escuelas deportivas, programas de formación y seguimiento a instructores y formadores.
- Propiciaremos espacios de investigación e innovación para el fortalecimiento de los procesos deportivos.
- Apoyaremos a los deportistas para que cuenten con la dotación adecuada y los instructores idóneos para su entrenamiento.
- Apoyaremos la participación de nuestros deportistas en competencias locales, nacionales e internacionales.

- Los deportistas tendrán tarifa preferencial en Transcaribe.
- Tendremos categorías de becas para deportistas que se destaquen por su rendimiento a través del Fondo Bicentenario.
- Promoveremos la óptima salud y atención médica de todos los deportistas.
- Promoveremos que Cartagena sea sede de competencias deportivas.
- Consolidaremos el apoyo a deportistas de alto rendimiento que contribuyen a enaltecer el estilo de vida saludable y el reconocimiento de la ciudad. [SEP]
- Promover y apoyar el semillero de nuevos talentos en las diversas disciplinas para garantizar el relevo deportivo de alto rendimiento. [SEP]

5.1.4. CULTURA Y PATRIMONIO

La cultura es un bien común y una herramienta de formación de identidad y de ciudad que refleja las dinámicas sociales. La economía naranja es la gran apuesta del Gobierno Nacional y así quedó evidenciado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que contiene varios artículos que están focalizados en el impulso al sector, y a las líneas estratégicas de la política de economía naranja: instituciones, información, inspiración, inclusión, industria, integración e infraestructura.

La ciudad no puede ser ajena a estas nuevas realidades y para ello debe contar (al igual que deporte) con un plan, una hoja de ruta para el desarrollo cultural de la ciudad. Un plan que se fundamente en estímulos a la creación y formación artística, sin desconocer los procesos y programas existentes reorientándolos hacia la participación ciudadana. Así mismo, un plan que integre la cultura a las otras estrategias de ciudad en materia de educación, seguridad, turismo.

De acuerdo a cifras de CEDEC, las industrias culturales y creativas en la economía de Cartagena generan más de 1157 empleos y el tejido empresarial está distribuido en 967 empresas, 418 gestores culturales y 297 organizaciones NCP. El 28% de la población de Cartagena realiza alguna actividad cultural y el 41% recibe ingresos por la actividad. Principales actividades: cocina tradicional, diseño gráfico y web; escritor, músico, cantante. Cartagena es sede de grandes eventos, entre los que se destacan el Festival de cine internacional más antiguo de Latinoamérica y el Festival Internacional de Música, uno de los Festivales de música más importantes del continente, entre otros.

Programa Cartagena de Colores

Posicionaremos a Cartagena como la ciudad alegre, multicolor y artística de Colombia, impulsando nuestros talentos culturales, musicales, danzas y empresas creativas:

- Desarrollaremos a través del Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC un modelo de apoyo a entidades y grupos artísticos y de emprendimiento cultural y creativo.
- Ampliaremos las convocatorias de fomento al arte y la cultura.
- Mantendremos y incrementaremos el apoyo a los eventos culturales y propenderemos por la realización de nuevos eventos y con ellos la gestión de una agenda cultural a lo largo de todo el año en la ciudad. Una agenda cultural que se realice en todo el territorio

articulando todos los espacios públicos y comunes de la ciudad (parques, plazas, bibliotecas).

- Crearemos comités de curaduría para la agenda cultural y artística de la ciudad.
- Desarrollaremos nueva infraestructura cultural en la ciudad incrementando el equipamiento cultural estratégico así como el mantenimiento del ya existente.
- Desarrollaremos el proyecto del recinto ferial de la ciudad.
- Crearemos ecosistemas culturales que permitan conectar experiencias culturales en el territorio. Así mismo, impulsaremos la conformación del clúster cultural de la ciudad lo que permita fortalecer y desarrollar la cultura como una apuesta alternativa de ciudad.
- Promoveremos la creación de un circuito de Museos y rutas gastronómicas.
- Articularemos el componente cultural con la estrategia de promoción de ciudad para posicionar a Cartagena como ciudad alegre y cultural de Colombia.
- Según la encuesta de percepción ciudadana (CCV), las festividades de noviembre continúan siendo la actividad cultural con más participación. Por ello, trabajaremos por recuperar su valor y herencia, empoderar a la ciudad de nuevo con sus fiestas tradicionales y posicionarlas como actividad cultural insignia de nuestra ciudad, articulando esfuerzos de todos los sectores de la ciudad y brindándole una estructura para su sostenibilidad. Promoveremos la creación de un Plan Maestro para las Fiestas de la Independencia.
- Propiciaremos espacios de investigación y desarrollo, innovación cultural y encadenamientos de valor.
- Tendremos categoría de becas para artistas y creadores a través del Fondo Bicentenario.
- Promoveremos alianza con el SENA y entidades privadas para el fortalecimiento de capacidades locales para eventos culturales.
- Analizaremos el establecimiento de una Área de Desarrollo Naranja (ADN) en la ciudad.

Patrimonio

El patrimonio es un activo de la ciudad. Para ello, el Gobierno Distrital deberá liderar una adecuada estrategia de gestión del patrimonio material e inmaterial de la ciudad. La declaración de la UNESCO como Patrimonio de la humanidad a las fortificaciones y el conjunto monumental de la ciudad y la declaración del centro histórico como Bien de interés Cultural (BIC) hacen inminente y prioritaria para la ciudad su preservación, protección y sostenibilidad.

Sera una de las prioridades la culminación en implementación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) que en la actualidad adelanta la ciudad como instrumento de gestión patrimonial cultural. De acuerdo a lo que en el PEMP se establezca y adopte, se desarrollarán desde la administración las estrategias para el centro histórico y su zonas aledañas en materia de revitalización, desarrollo urbano, económico y social.

Empoderaremos y se adoptara de manera formal en la estructura orgánica de la administración la figura del Gerente del Centro Histórico, brindándole las funciones y herramientas adecuadas para hacer efectiva e integral la acción y presencia institucional de la administración en el centro. Es innegable que hoy por hoy, el centro histórico, como lugar de confluencia de la ciudad y con una población itinerante diaria, es lógico que sea también lugar de reunión de los principales

problemas que vive la ciudad en diversas esferas, especialmente en las que conciernen a la seguridad y criminalidad, el empleo informal y su invasión al espacio público, infraestructura física, espacio público y urbanismo, y problemas humanitarios, entendido ese último como habitantes de calle, prostitución, microtráfico los cuales van ligados al orden de seguridad. Todos estos problemas como producto del problema aun mayor, la constante ausencia institucional por parte de la administración en el centro, y la ineficacia de sus acciones debido a la falta de coordinación de las distintas dependencias de la administración.

Bibliotecas

En Cartagena hay 30 bibliotecas públicas, excluyendo las escolares y las universitarias. Sin embargo se encuentran subutilizadas. Fomentaremos su uso para empleo académico e investigativo del tiempo libre así como para que sean espacios de innovación cubriendo de esta manera todo el territorio con espacios adecuados para la potencialización de las diferentes áreas del conocimiento, las distintas competencias y capacidades de nuestros estudiantes y jóvenes logrando contribuir a la transformación de ciudad. Incluiremos a las bibliotecas como parte del equipamiento cultural de la ciudad. Articularemos el circuito de bibliotecas a la agenda cultural de la ciudad.

5.1.5. POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES

Es necesario generar un modelo de gobernabilidad que promueva una política social donde la dignidad humana y los ciudadanos sean el eje de esta apuesta. Los cartageneros son el sujeto activo del desarrollo personal y familiar, a partir de la generación de oportunidades y condiciones favorables en el territorios donde desarrollan su vida, superando los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial de desarrollo de nuestra ciudad.

Proponemos un compendio social basado en las necesidades, inquietudes y sueños de los cartageneros, con especial esmero por la concreción de los derechos y la atención a las comunidades más vulnerables.

Es una apuesta por una ciudad más incluyente, humana y segura, que dignifique la existencia de cada uno de los cartageneros que la habitan.

5.1.5.1. Infancia y adolescencia

Desde el año 2015 se venció la política publica de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de la ciudad. Aun se encuentran en construcción de la nueva política. Impulsaremos la culminación de este proceso y la implementación de la política adoptada.

Igualmente en Infancia y Adolescencia proponemos:

- Puesta en marcha del programa de primera infancia *Los pelaos van primero* descrito en el capitulo de educación de este programa.
- Implementar programas de formación en cultura ciudadana y civil sobre la importancia de la protección y cuidado de la niñez. Amonestaciones y sanciones penales a personas

adultas que promuevan, incentiven acciones que generen la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual, el reclutamiento y el trabajo infantil. Así como campañas de cero tolerancia y fortalecer la campaña distrital “La Muralla soy yo”.

- Articularemos el programa *Todos pal barrio* en la implementación en los parques programas culturales (hora del cuento, música, bazares, juegos, cine foros), artísticos y deportivos para la población infantil y juvenil de cada barrio y corregimiento de la ciudad.
- Fomentaremos programas que resalten los talentos artísticos de niños, niñas de la ciudad incluyendo a los que están en situación de discapacidad.^{[1][2]}
- Implementaremos en todas las Instituciones Educativas intervenciones psicosociales que cubran la totalidad de niños, niñas y adolescentes con énfasis en aquellos que más lo requieran.
- Realizaremos Campañas de Prevención masivas y continuas de prevención de la drogadicción y alcoholismo.

5.1.5.2. Juventud

Según la proyección del censo poblacional 2019 la población cartagenera es mayoritariamente joven. Alrededor del 26% de la población de la ciudad son jóvenes entre 14 y 28 años de edad. Esto implica para la administración el reto de conocer sus realidades, contextos, situaciones, carencias, ventajas y formación pues impactan de manera profunda en nuestra sociedad y generan o solucionan problemáticas de ciudad.

En nuestros recorridos por la ciudad indagamos por los problemas con los que se enfrentan los jóvenes de Cartagena, las respuestas más recurrentes fueron desempleo, falta de oportunidades, desigualdad, las adicciones (entre ellas prima la drogadicción y pandillismo), el sistema educativo y la falta de reconocimiento. Además de algunos factores relacionados con el entorno social, carencias familiares y contextos de violencia.

Las dificultades para incluirse en el mercado laboral de manera efectiva y satisfactoria suponen uno de los más importantes retos para los jóvenes de la ciudad. Algunas posibles causas de las dificultades que muchos jóvenes enfrentan a la hora de insertarse en el mercado la laboral de la ciudad son la deserción escolar y las altas exigencias laborales.

Nuestras **propuestas** para los jóvenes son:

- En la ciudad se encuentra en construcción la política de juventud. Impulsaremos su finalización, adopción e implementación.
- Creación de un ecosistema juvenil a través de una gestión en el territorio que permita mantener actualizada la oferta institucional para ellos así como determinar las más adecuadas propuestas de intervención.
- Promoveremos políticas de implementación de la política de primer empleo donde se busque permitir el desempeño laboral pero también se promueva la formación académica de los y las jóvenes de la ciudad, esto para permitir su calificación no solo como mano de obra sino que puedan profesionalizarse, que su empleo les potencie las posibilidades de acceder de manera directa y autónoma a la universidad.

- Evaluaremos Incentivos tributarios para las empresas que acojan el primer empleo.
- Implementaremos políticas de inclusión juvenil al mercado laboral.
- Otorgaremos beneficios para la movilidad. Todos los estudiantes tendrán tarifa preferencia en Transcaribe.
- Apoyaremos el emprendimiento social y universitario y generación de empresas en los diferentes campos.
- A través del Fondo bicentenario ampliaremos la oferta de becas en los ámbitos no solo académicos sino también tecnológicos, culturales y deportivos para los jóvenes destacados.
- Crearemos escuelas de líderes juveniles en los barrios que brinden herramientas formativas y motivacionales a los jóvenes que deseen convertirse en líderes y tener acceso a los incentivos (como becas de formación).

5.1.5.3. Adulto Mayor

En Cartagena la población adulta mayor, entre los 60 y 99 años de edad son casi el 13% de la población total. Será una prioridad el adulto mayor en cualquier condición. Promoveremos una atención integral partiendo de la visibilización de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social.

Propuestas

- Evaluaremos la posibilidad de implementar un subsidio de supervivencia para el adulto mayor.
- Implementaremos la política de cero ancianos en situación de calle, abusados o en situación de vulnerabilidad.
- Fortaleceremos y ampliaremos la red de centros de atención al adulto mayor de la mano de entidades estatales y organizaciones privadas.
- Ejerceremos mayor vigilancia y control a los centros de atención al adulto mayor existentes en la ciudad.
- Garantizaremos a través de la red pública de la ciudad la atención del adulto mayor.
- Crearemos el programa de Voluntariado productivo para aquellos adultos mayores que aun son productivos y se encuentren aptos para el trabajo.
- Otorgaremos beneficios para la movilidad. Todos los adultos mayores tendrán tarifa preferencia en Transcaribe.

5.1.5.4. Equidad de Genero

Las mujeres en Cartagena corresponden al 52.93% de la población total de la ciudad. Uno de los ODS es la igualdad de genero cuyo objetivo es *“lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”*. Este objetivo será una prioridad de este gobierno.

Propuestas

- Fomentaremos la participación femenina en todos los espacios de participación ciudadana en la ciudad.

- Dentro del programa de cultura ciudadana habrá especial énfasis en los derechos de las mujeres y se promoverá de manera decidida su seguridad.
- Se desarrollaran proyectos de protección para mujeres en condiciones de vulnerabilidad especialmente, madres adolescentes, en condición de discapacidad, trabajadoras sexuales y mujeres y niñas explotadas sexualmente.
- Trabajaremos por la erradicación de la violencia contra las mujeres y violencia sexual y fortaleceremos las rutas de denuncia y protocolos de atención e incrementaremos las acciones de prevención de riesgos.
- Crearemos la Secretaria de la Mujer cuya misión será la promoción de derechos de las mujeres y la transversalización del enfoque de género en toda la ciudad.
- Este año 2019 se vence la política pública de la mujer. Trabajaremos en la evaluación y posterior actualización de la política.
- Promoveremos el acceso de todas las mujeres a la salud sexual y reproductiva y así como la defensa de sus derechos reproductivos.
- Crearemos un Centro integral para la mujer que funcione como una casa materna y albergue para madres gestantes de los corregimientos y zona insular, promoviendo la maternidad segura y su incidencia en la disminución de muertes materna y perinatales de Cartagena.

5.1.5.5. Diversidad étnica

Cartagena, según población Censo 2005, tiene una población étnica de 321.753 hab (35,93%) de los cuales el 35,29% (315.995 hab) son población negra, mulata o afrocolombiana. El restante 0,64% son población indígena, raizal y palenquero.

Propuestas

- Fomentaremos el desarrollo, articulación, coordinación e implementación de estrategias y políticas sociales, tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de la población étnica y el mejoramiento de su calidad de vida.
- Trabajaremos por la culminación del proceso de actualización de indicadores de la política afro de la ciudad.
- Promoveremos el respeto y la conservación de las tradiciones y cultura afrodescendiente en nuestra ciudad como parte del patrimonio inmaterial de nuestra ciudad.
- Promoveremos campañas de comunicación que visibilicen como referente a la población afro y étnica en la ciudad.

5.1.5.6. Habitantes de la calle

Los habitantes de la calle representa una problemática para la ciudad en materia de inseguridad, convivencia y salud pública. No existe un censo y una caracterización actualizada de esta población; y no se cuenta con una política pública que genere y articule acciones con impacto sobre esta población ni brinde atención eficaz y digna.

Propuestas

- Formularemos e implementaremos una política pública de prevención, atención y rehabilitación para habitantes de la calle.
- Aunaremos esfuerzos con las entidades privadas que trabajan en atención y beneficio de esta población.
- Promoveremos intervenciones estructurales que contemplen no solo procesos de resocialización y rehabilitación sino también la generación de nuevas oportunidades de vida.

5.1.5.7. Discapacidad

En todo el país ha habido avances significativos en la inclusión de la población en condición de discapacidad. Sin embargo, debemos continuar en el fortalecimiento de la oferta de servicios y oportunidades para el desarrollo de capacidades y autonomía para la vida de esta población.

Propuestas

- Promoveremos la implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social que tiene la ciudad.
- Otorgaremos beneficios para la movilidad. Todos la población en condición de discapacidad tendrán tarifa preferencia en Transcaribe.
- Fortaleceremos el deporte para la población en situación de discapacidad como parte del programa cuna de campeones.
- Incentivaremos programas de empleabilidad e inclusión laboral de la población en situación de discapacidad.

5.1.5.8. Diversidad sexual

Para una sociedad es indispensable avanzar y mejorar la manera como todos nos comportamos y nos relacionamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia.

En la ciudad existen avances entre los cuales cabe destacar la adopción de la política pública en diversidad sexual e identidades de género, pero deben articularse esfuerzos para materializar y visibilizar las estrategias que en esta se establecieron.

Propuestas

- Promoveremos la implementación de la política pública en diversidad sexual e identidades de género que tiene la ciudad.
- Fomentaremos la participación de esta población en los diferentes escenarios de tomas de decisiones de ciudad.
- Realizaremos campañas de prevención y estableceremos políticas de atención especial en salud que lleven a prácticas sexuales seguras.
- Coordinaremos con el ICBF para una programa de protección a niños, niñas y adolescentes con orientación sexual o identidad de género diversa.
- Trabajaremos por la erradicación de la violencia contra las personas con orientación sexual o identidad de género diversa y fortaleceremos las rutas de denuncia y protocolos de

atención.

- Impulsaremos en las instituciones educativas una estrategia integral de inclusión que empiece desde la inculcación del respeto por la diferencia, por sobre todo, a nuestras nuevas generaciones.

5.1.5.9. Protección y conservación animal

En la ciudad no tenemos censo, datos estadísticos ni caracterización actualizada del número de animales que están en situación de calle. Es evidente que se presentan muchísimos casos de maltrato animal, abandono y tenencia irresponsable de los mismos.

Los defensores de animales independientes, privados y fundaciones o corporaciones, han visibilizado y convirtiendo la problemática animal en una situación de corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía. Pero a pesar de ello, las acciones y estrategias para atender esta problemática han sido

Actualmente no existe una política pública que promueva el respeto y tenencia responsable de animales, al igual que acciones preventivas que disminuyan el riesgo de animales en situación de abandono y calle, y que garanticen las actividades de esterilización dentro del marco del manejo ético.

Propuesta

- Formularemos la política pública de protección y conservación animal.
- Realizaremos jornadas de atención y campañas de esterilización gratuitas en los barrios, así como las campañas de adecuado manejo de animales y de adopción animal, debidamente protocolizadas y trabajando de la mano con fundaciones y organizaciones protectoras.
- Promoveremos alianzas con las universidades y entidades privadas, para establecer una plataforma de atención veterinaria.
- Generación de instalaciones dentro del espacio público para las mascotas.

5.2. DIMENSIÓN PROSPERIDAD

“Estamos decididos a velar porque todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida prospera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza”¹⁶.

5.2.1. DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO


Estamos convencidos que una ciudad segura y educada como generadora de desarrollo económico, la cual, de la mano de otros incentivos de índole normativo, institucional y tributario, se hace atractiva para las empresas tanto locales, como nacionales y extranjeras.

De acuerdo a cifras de CCV, para el primer trimestre de 2019 la tasa de ocupación¹⁷ en Cartagena era de 51% y la tasa nacional 56%, sin embargo para el mismo periodo la tasa de informalidad es de 51% superior a la tasa nacional de 46%. Lo que se traduce en que más del 50% de los ocupados desempeñaba actividades informales y empleos de baja calidad. Lo anterior en contraste con las bajas tasas de desempleo que registra la ciudad y la disminución desde el año 2014 en el número de trabajadores afiliados al sistema de seguridad social indicando que más de la mitad de los puestos de trabajo en la ciudad son autogenerados.

En cuanto a los sectores económicos por generación de empleo, a pesar de que el 31,1% de la participación es del sector de comercio, hoteles y restaurantes, son los sectores petroquímico y portuario los más productivos pero con menor incidencia en la demanda de empleo pues no son intensivos en mano de obra.

El reto de nuestra propuesta, se concentra en disminuir la brecha de informalidad que presenta el mercado laboral de la ciudad, la ocupación de nuestros jóvenes y la promoción y fortalecimiento de nuestros potenciales locales y alternativos para la productividad y competitividad a través de propósitos de acción que permiten establecer con eficacia los escenarios de prosperidad que requieren los cartageneros. También será nuestro reto el fortalecimiento del capital humano y las capacidades de innovación y emprendimiento de las unidades productoras de la ciudad.

Propuestas

- Promoveremos la culminación de la formulación e implementaremos la Política Pública de Desarrollo Económico de Cartagena.
- Crearemos la Secretaria de Desarrollo Económico a través de la cual se articulen y desarrollen todos los proyectos y estrategias sobre empleo, competitividad, emprendimiento, ciencia y tecnología e innovación.
- Realizaremos una revisión de la reglamentación en materia de tributos para incentivar la inversión y contribuir con la generación de industria y empleo formal. 

¹⁶ OpCit. Resolución ONU.

¹⁷ La Tasa de Ocupación resulta de la relación entre personas ocupadas (PO) y personas en edad de trabajar (PET).

- Incentivaremos la formalización empresarial, de las fami, micro y pequeñas empresas promoviendo así la consolidación de la economía y la creación de nuevas fuentes de trabajo en condiciones más dignas.
- Desarrollaremos un plan estratégico productivo con vocación diferencial en los barrios para la generación de nuevos negocios que propicie la inclusión productiva de jóvenes y mujeres; con la participación e interacción de instituciones de emprendimiento y formación.
- Propiciaremos alianzas estratégicas con actores políticos, gremiales, académicos para garantizar el desarrollo de la productividad y competitividad de nuevos sectores productivos.
- Apoyaremos a los procesos formativos de transformación en cultura empresarial e identidad territorial.
- Fortaleceremos la capacidad productiva mediante el acceso a la tecnología, el conocimiento y a nuevos mercados para los productos y actividades.
- Promoveremos la transformación y mejoramiento de actividades artesanales en actividades con generación de valor y riqueza a través de tecnificación, fortalecimiento de sus procesos y con herramientas adecuadas e impulso comercial de los productos.
- Trabajaremos en un programa intensivo de capacitación en carreras técnicas y tecnológicas, articulado con las iniciativas del Gobierno Nacional y el SENA, para el mejoramiento de los índices de capital humano local.
- Trabajaremos de la mano con el sector privado para promover e incentivar empleabilidad de la mano de obra local.

Programa Camello pa Todos

Vamos a generar más empleo y trabajo para todos, atraeremos más turismo, brindaremos oportunidades de emprendimiento a nuestros jóvenes, vincularemos al sector privado para que genere más oportunidades y haremos muchas obras de infraestructura que generen trabajo. Lo que buscamos es el aumento en el ingreso de las personas de tal manera que se les garantice el acceso a los bienes y servicios necesarios para asegurar una calidad de vida digna. Queremos a todos los cartageneros con plata en el bolsillo.

El empleo es apenas una de las formas existentes para generar los ingresos, no la única. La estrategia estará dirigida a toda la actividad económica y por ende a todas las formas de generar ingresos.

Propuestas

- Generaremos empleo a través de inversión pública: mantener en condiciones de formalidad la oferta de empleo de la Alcaldía, incluyendo todas sus entidades. En cuanto a sistemas de compras públicas lograremos mediante contrataciones abiertas, informadas y transparentes aumentar la base de oferentes y proveedores. Igualmente, con la inversión en infraestructura que a lo largo del cuatrienio realizaremos, generaremos empleos directos e indirectos.
- Implementaremos un sistema de información público para el empleo que cruce oferta y demanda: centros de trabajo, información de empleo e intermediación para el empleo

que conecte la demanda laboral y la oferta laboral.

- Promoveremos el uso de la tecnología para la creación de herramientas virtuales accesibles para todas las personas, con puestos y dispositivos ubicados estratégicamente en toda la ciudad que tengan información laboral.
- Crearemos el **Banco del Cambio**, siguiendo la experiencia de Medellín. Se trata de un programa social para los estratos socio económicos 1, 2 y 3 de la ciudad que otorga microcréditos, capacitaciones y asesorías para el fomento y creación de nuevas, pequeñas y medianas empresas o fortalecer las existentes. Las líneas de crédito estarán dirigidas a:
 - Vendedores ambulantes regulados y no regulados de la ciudad, principalmente los que están ubicados en el centro de la ciudad y en las playas.
 - Unidades productivas, famiempresas o microempresas con seis (6) meses de funcionamiento.
 - Creación y fortalecimiento de microempresas de la ciudad.
 - Personas con idea de negocio innovadora, con valor agregado y que marca una diferencia en el mercado.
 - Para potenciar el desarrollo agrícola, dirigida a personas que vivan en los corregimientos (área rural) y en la zona insular de la ciudad.

5.2.2. EMPRENDIMIENTO

En materia de generación de oportunidades, el emprendimiento es uno de los aspectos donde más fuerte y clara debe ser la apuesta de la ciudad, especialmente por los retos de la ciudad en materia de generación de empleo formal. Debemos garantizar apoyo al emprendimiento de alto impacto y valor agregado, dándole prioridad al impacto social y de ciudad; al mismo tiempo que fortalecemos emprendimientos de subsistencia y promovemos un proceso de desarrollo por cluster liderado por la Administración.

Propuestas

- Crearemos un ecosistema del emprendimiento al alcance de todos los cartageneros, con acompañamiento en todas las etapas de la empresa.
- Sistematizaremos el ecosistema del emprendimiento con reconocimiento de todos los emprendedores para ubicarlos en un sistema de evaluación y seguimiento de sus actividades que permita calificarlos como compañía, logrando obtener perfiles y de esta manera poder acceder a créditos y contrataciones con la administración y el sector formal.
- Promoveremos la participación de emprendedores en las licitaciones públicas de bienes y servicios de la administración y las entidades descentralizadas, con garantía de condiciones.
- Realizaremos ruedas de negocios de emprendedores para acercar la oferta y la demanda que se genera en nuestra ciudad.
- Apoyaremos a los emprendimientos con vocación social o impacto social que tengan lugar en la ciudad y que propongan soluciones que impacten de manera positiva la calidad de vida de los cartageneros.

5.2.3. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

El Índice de Competitividad de Ciudades 2019, sitúa a Cartagena en el puesto 12 de 23 ciudades midiendo la competitividad a través de cuatro factores de análisis: *condiciones básicas, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador*. Cartagena acumula el 66.7% del valor agregado departamental y 2.8% del agregado nacional, sobresaliendo con un importante mercado pero mostrando fuertes brechas en temas de infraestructura especialmente en servicios públicos.

Resulta imperativo el fortalecimiento empresarial en lo concerniente a la formalización y creación de un entorno favorecedor de la actividad empresarial y consolidar una agenda de competitividad para el impulso de las apuestas productivas priorizadas en el Plan de Competitividad de Cartagena y Bolívar (turismo, logística y portuaria, agroindustrial, petroquímica plástica y metalmecánico y astillero) así como de apuestas alternativas (economía naranja, bienes y servicios petroleros offshore, energía renovables).

La inversión en ciencia, tecnología e innovación se constituye como proceso base para el fortalecimiento de la competitividad y es un promotor del desarrollo económico. Es un reto para nuestra ciudad el fortalecimiento de una economía del conocimiento donde se genere verdadero valor agregado y que vaya acorde al devenir de las tendencias mundiales.

Propuestas

- Promoveremos las apuestas productivas priorizadas y el establecimiento de las apuestas productivas alternativas con el fin de incrementar la diversificación de la estructura productiva de la ciudad a través de un programa de apoyo a la gestión de innovación para empresas que apunten a los mercados asociados con los sectores productivos y el fortalecimiento de empresas con mayor valor agregado en la ciudad.
- En materia de conectividad aérea, promoveremos la expansión del actual aeropuerto Rafael Nuñez, la construcción de la nueva ciudadela aeroportuaria. En conectividad fluvial apoyaremos la financiación y ejecución del Proyecto de recuperación y navegabilidad del Canal del Dique junto con el gobierno Departamental y el Gobierno Nacional.
- Dada la importancia de la actividad portuaria para la ciudad y teniendo en cuenta la iniciativa APP presentada, culminaremos el proceso de definición de viabilidad del proyecto de la ampliación del Corredor de Carga de la ciudad.
- Continuaremos apoyando y fortaleceremos la articulación de la estrategia de promoción de inversiones de la ciudad y el Departamento.
- Realizaremos las revisiones y ajustes necesarios en materia de regulación y simplificación de tramites para el mejoramiento de la realización de negocios en la ciudad.
- Crearemos un Plan estratégico y prospectivo de Ciencia, Tecnología e Innovación que sea la hoja de ruta de la ciudad en este tema.
- Fomentaremos la creación de un distrito o agencia de innovación que articule, de lineamientos, canalice recursos públicos y privados para el apoyo a proyectos de innovación y emprendimiento.
- Promoveremos la investigación y creación entre Universidad – Empresa – Estado con énfasis en el territorio que aporte a la solución de problemáticas y la potencialización de oportunidades locales y regionales.

- Fortaleceremos la presentación de proyectos de regalías dirigidos a ciencia y tecnología conjuntos entre Universidad – Empresa – Estado que favorezca el desarrollo local.

5.2.4. TURISMO

En el año 2017, según cifras de Corpoturismo la ciudad recibió 2 millones de pasajeros en vuelos nacionales; 328 mil pasajeros en vuelos internacionales y 338 mil pasajeros en cruceros. La llegada de pasajeros por vuelos nacionales e internacionales a Cartagena, muestra una tendencia creciente y sostenida desde 2008, con un crecimiento aproximado del 257% y de 200% respectivamente (CCV). En cruceros el incremento desde en 2009 ha sido del 25%. En cuanto a la ocupación hotelera para el año 2017 se registraron cifras del orden del 60%.

Somos el principal destino turístico del país. Esta condición trae consigo una responsabilidad. Necesitamos un plan, un modelo de destino turístico y una hoja de ruta para los próximos años, que permita identificar, gestionar y articular actores y funciones; un marco bajo el cual se planifique y direcciona la estrategia de desarrollo turístico de la ciudad.

Propuestas transversales

- Ampliaremos la frontera turística, en el sentido de articularla con otros temas de incidencia directa como seguridad, salubridad, movilidad y la programación de la agenda de eventos y cultural de la ciudad.
- En cuanto a institucionalidad, evaluaremos el mecanismo de coordinación actual entre las diferentes entidades y dependencias de la administración para lograr el adecuado cumplimiento de funciones de promoción, competitividad e inspección y vigilancia.
- Articularemos con el Gobierno Nacional, el sector privado y demás instancias la implementación del plan sectorial de turismo, *Turismo: El propósito que nos une*.
- Fortaleceremos los programas de capacitación del talento humano que resulta fundamental en la competitividad del turismo de la ciudad. Fortaleceremos los programas turísticos de la media técnica en instituciones educativas como proveedores de mano de obra local calificada.
- Coordinaremos y articularemos el trabajo con las entidades encargadas del mercadeo y promoción de la ciudad como sede de eventos internacionales.
- Promoveremos la creación de un centro de innovación turística para el monitoreo de la actividad turística y fortalezca el desarrollo sostenible y competitivo del sector.
- Fomentaremos entre las empresas turísticas el desarrollo de Sistemas de Buenas Prácticas, que sirvan para implantar y consolidar la cultura de la calidad en el sector.
- Articularemos el plan turístico con los otros planes de la ciudad, especialmente el plan cultural para garantizar una oferta turística y cultural a lo largo de todo el año en la ciudad que combinada con la infraestructura existente permita mantener un flujo de turistas constante a lo largo del año en cada uno de los segmentos.

Turismo de Sol y Playa

Fortaleceremos la actual oferta turística asociada al Turismo de Sol y Playa, en lo que respecta a las infraestructuras, equipamientos urbanos, señalización turística y dotación de servicios turísticos. Lo anterior articulado en el plan de ordenamiento de playas.

Impulsaremos y apoyaremos el desarrollo de nuevas zonas turísticas con gran potencial en relación con el mercado de Sol y Playa: Tierrabomba, Isla Barú.

Fortaleceremos los procesos de organización y formalización de los vendedores ambulantes de las playas y brindaremos capacitaciones de servicio al cliente.

Turismo Histórico y Cultural

Desarrollaremos acciones tendentes a mejorar la oferta actual: Señalización turística, interpretación del patrimonio monumental así como la mejora y acondicionamiento de los servicios complementarios.

Fomentaremos e impulsaremos el diseño e implementación de nuevos productos basados en la integración y tematización de los recursos históricos de Cartagena: ciudad amurallada, barrio de Getsemaní, Fortaleza de San Felipe, Isla de Tierrabomba.

Favoreceremos el desarrollo de oferta y productos turísticos relacionados con el patrimonio cultural de la ciudad, especialmente una ruta turística que permita a los turistas, conocer la historia, la cultura y la gastronomía.

Impulsaremos el desarrollo de proyectos alrededor de las diferentes manifestaciones artesanales y propondremos un plan de inclusión para los artesanos de la ciudad.

Apoyaremos el proceso de certificación del Centro Histórico como destino turístico sostenible.

Turismo de negocios y convenciones

Continuaremos apostando por la consolidación del posicionamiento de Cartagena como ciudad para el turismo de negocios, atrayendo nuevos eventos internacionales que dinamicen la actividad económica de la ciudad y propendan por la máxima ocupación hotelera y la potencialización de actividades de transporte particular y gastronomía.

Para esto se requiere la participación constante en ferias internacionales y la publicidad de la ciudad en medios masivos en el contexto local y global.

Ecoturismo

Promoveremos el turismo de naturaleza en diversas zonas de la ciudad: la Ciénega de la Virgen, el cerro de la popa, los caños, lagos y lagunas. Para ello, articularemos una estrategia que permita tener una oferta turística adecuada con equipamiento, servicios competitivos y sostenibles y adecuada promoción.

Así mismo, fortaleceremos la oferta turística y el desarrollo del **turismo náutico** y el **turismo de salud y bienestar**.

5.2.5. MACROPROYECTOS DE CIUDAD

Debemos no solo seguir la ruta trazada para que en el 2033 Cartagena sea una ciudad libre de pobreza sino que debemos hacer las gestiones para la materialización de esta ruta. Por eso no ahorraremos esfuerzos en la materialización del Fondo de 2033 a través del cual se financie y gerencie el desarrollo de los macroproyectos identificados para la ciudad. Realizaremos las gestiones ante el Gobierno Nacional, la banca nacional y multilateral y cooperación internacional para lograr el fondeo necesario. Realizaremos la estructuración del funcionamiento del fondo para que pueda realizar una labor de ejecución adecuada y cumpla con los estándares de transparencia y eficiencia, pilares de este gobierno.

Los macroproyectos que impulsaremos son los establecidos en la Ley 1784 de 2016 – Ley del Sitio

- Protección Costera
- Plan Maestro de Drenajes Pluviales y Control de Mareas
- Sistema de Caños y lagos y Transporte Acuático
- Recuperación de la Ciénega de la Virgen
- Culminación de la Vía Perimetral
- Ampliación del Corredor de Carga
- Quinta Avenida de Manga

y los macroproyectos identificados y formulados por la ciudadanía que quedaron priorizados en el Pacto por Cartagena 2033 y que hemos profundizado a lo largo del programa de Gobierno. Realizaremos la articulación de estos macroproyectos con los programas transversales que hemos planteado:

- Generación de ingresos y empleo de mano de obra local
- Plan Maestro de educación
- Programa de erradicación de pobreza extrema
- Cultura ciudadana
- Competitividad
- Proyectos de sostenibilidad ambiental y planeación urbana

5.3. DIMENSIÓN PLANETA

“Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenibles de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras”¹⁸.

5.3.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OCUPACIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO

Uno de los grandes retos que prácticamente todos los territorios enfrentan es la planificación, administración y gobernanza de las ciudades de forma sostenible, maximizando las oportunidades económicas y minimizando los daños medioambientales¹⁹.

Resulta primordial definir la visión, gestión y aproximación estratégica sobre el territorio y para lograr una ciudad cuyo crecimiento urbano sea de manera sostenible, con el objetivo de lograr una ciudad compacta y con el máximo aprovechamiento en el uso del suelo, donde se densifiquen zonas que se conviertan en focos de desarrollo urbano para la ciudad, y previniendo la urbanización dispersa en zonas de la ciudad no aptas o de alto riesgo.

Los instrumentos de gestión y ordenamiento territorial son las herramientas de planeación y gestión de largo lazo que orientan el desarrollo del territorio. Son los *pactos* sociales de la población con su territorio.

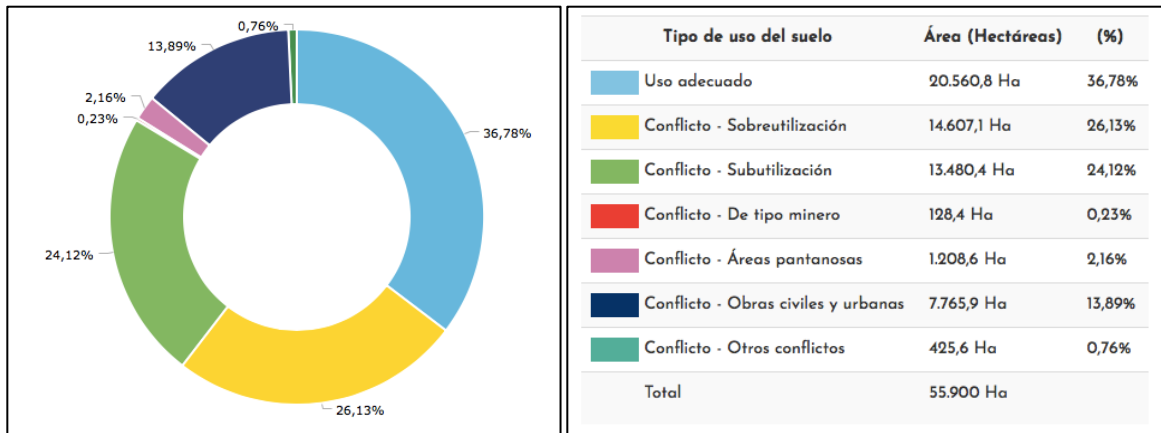
Cartagena cuenta con un POT del año 2001, no solo desactualizado sino con escaso cumplimiento y ejecución. Se ha dado una expansión urbana acelerada y no planificada, crecimiento desarticulado y con sectores informales, aún queda suelo por urbanizar dentro del límite, y se han generado algunos desarrollos exteriores. Los suelos de expansión urbana no se han desarrollado y se aprobaron proyectos de carácter urbano en suelo suburbano. Se evidencia deterioro ambiental en la ciudad, deficiencias en la información territorial y en la coordinación y aplicación de instrumentos de planificación. Existe segregación socioespacial, desigualdad y cinturón de pobreza en el margen de la Ciénega de la Virgen y zonas de alto rezago social en las faldas de la Popa, loma de albornoz y la zona rural.

Hoy Cartagena no cuenta con una estrategia de ocupación inteligente de su territorio. En la ciudad solo el 36,78% del suelo tiene un uso adecuado de acuerdo a lo dispuesto en el POT; el 26,13% presenta conflicto de sobreutilización y hay una subutilización del suelo del 24,12%.

¹⁸ OpCit. Resolución ONU.

¹⁹ La ruta hacia las Smart Cities. Banco Interamericano de Desarrollo. 2016.

Gráfico No. 7. Porcentaje de área de la ciudad en uso adecuado y en conflicto.



Fuente: DNP a partir de la información del IGAC – Terridata

Nos encontramos en un momento clave para el desarrollo territorial de la ciudad y la definición del modelo de ciudad que queremos: la revisión y actualización del POT. Será prioridad para este gobierno culminar este proceso, así como el proceso que se está adelantando con el PEMP. Así mismo, resulta prioritario impulsar la ejecución de los macroproyectos de infraestructura priorizados en la Ley del Sitio de Morillo (1784 de 2016) y en el Pacto por Cartagena 2033.

La política urbanística de la ciudad deberá atender en el corto plazo condiciones puntuales de riesgo y pobreza y apuntar a intervenciones en sitios neurálgicos, detonantes del desarrollo de la ciudad y con alto impacto social, económico y cultural.

Evaluaremos la propuesta establecida en El Plan de Acción Cartagena Sostenible elaborado por Findeter, sobre la creación de nuevas centralidades pasando de un modelo de ocupación mono céntrico (centro histórico y alrededores) a un modelo policéntrico a través de planes maestros y planes parciales en concordancia con el POT.

Promoveremos la actualización del **Plan Maestro para la renovación del sur de la Ciénaga de la Virgen**²⁰, que establece una renovación integral incluyendo temas como i) la extensión (culminación) de la Vía perimetral y la creación y de vías longitudinales que se conecten con varias vías transversales; ii) la reubicación de la población situada en el borde de la Ciénaga y de la población en los bordes de los canales; iii) densificación cualificada con más equipamientos y áreas verdes; iv) Intervención en los canales para mejorar su diseño hidráulico y disminuir el riesgo de inundación, así como la integración urbana a través de su limpieza y adecuación, con zonas verdes y paseos en los laterales; v) reubicación de la población en el borde de la Ciénaga para recuperar la superficie de manglar desaparecida y creando un parque de borde junto a la Vía Perimetral y vi) creación del espacio entre el parque de borde y la Vía Perimetral para alojar usos recreativos,

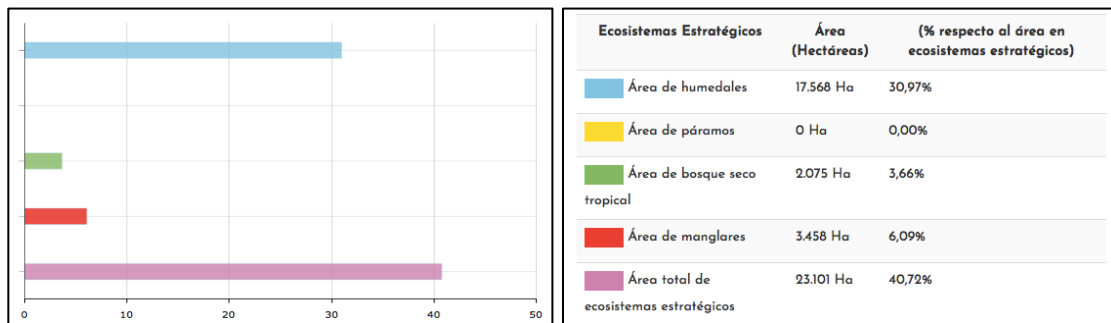
²⁰ El Plan Maestro hace parte del plan de acción Cartagena Sostenible 2033 de Findeter y fue producto del estudio base sobre crecimiento urbano y está contenido en el POT 2001.

equipamientos, caminos, ciclorutas o zonas de reposo. También se alojarían en esta zona las estaciones fluviales para el transporte acuático.

5.3.2. CAMBIO CLIMATICO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Hoy es una necesidad cuidar el medio ambiente y debe haber compromiso por parte de los sectores de la sociedad, y de las administración pública particularmente, de propender por el desarrollo de una ciudad sostenible, responsable y amigable con el medio ambiente, con sus recursos, con su aire, con su tierra, y con su gente. La protección del medio ambiente debe ser un estilo de vida, una extensión de la cultura de la ciudad.

Grafico No. 8. Áreas de ecosistemas estratégicos.



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt 2016. DNP – Terridata

“Cartagena de Indias está representado en un mosaico único de ecosistemas que incluyen playas arenosas, manglares, un complejo de humedales conformado por ciénagas y lagunas costeras, relictos de bosque seco, pastos marinos y arrecifes coralinos, que van desde el territorio continental hasta las áreas insulares” (Plan 4C, 2014). [1] [2] [3] [4] [5] [6] [7] [8] [9] [10] [11] [12] [13] [14] [15] [16] [17] [18] [19] [20] [21] [22] [23] [24] [25] [26] [27] [28] [29] [30] [31] [32] [33] [34] [35] [36] [37] [38] [39] [40] [41] [42] [43] [44] [45] [46] [47] [48] [49] [50]

Programa Cartagena más Verde

Integraremos los ecosistemas ambientales y los corredores de movilidad para garantizar un desarrollo sostenible, competitivo, en un justo balance entre progreso y bienestar. La gestión ambiental estará orientada al saneamiento de los ecosistemas ambientales.

Propuestas

- Implementaremos las obras de mitigación para proteger a la ciudad frente al cambio climático. Vamos a fortalecer el plan 4C con el nuevo conocimiento en mitigación y cambio climático y promoveremos su implementación.
- Fortaleceremos las leyes de protección medioambiental para zonas de manglar y áreas de humedales, para su protección, conservación y puesta en valor como ecosistemas.
- Realizaremos programas de reforestación con árboles y arbustos nativos de la ciudad en diferentes lugares dentro de la ciudad, que puedan llegar a convertirse en áreas protegidas urbanas. Generaremos un mayor numero de áreas verdes calificadas, especialmente en el Cerro de la Popa y el Cerro de Albornoz.

- Actualizaremos los estudios y propuestas para el **Plan integral del sistema de cuencas, caños y lagunas**, dada la oportunidad de utilizarlo como estructura de soporte de los sistemas de movilidad, infraestructura y del tejido urbano, establecido en el POT.
- Promoveremos la integración urbana y recuperación ambiental y urbanística de los principales canales de la ciudad a través de parques lineales urbanos que conecten diferentes artes de a ciudad.
- Trabajaremos para la creación de un sistema inteligente de monitoreo y análisis ambiental.
- Analizaremos los riesgos de los barrio de la ciudad para establecer las obras de mitigación necesarias.

Calentamiento Global

El calentamiento global es el problema más grave de sostenibilidad ambiental que enfrenta la humanidad y es causado por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

De acuerdo al estudio de emisiones de GEI elaborado por Findeter, los dos principales sectores que mayor impacto tienen en la reducción de las emisiones son el de movilidad y energía estacionario. Adoptaremos las acciones que en el se proponen donde se destacan:

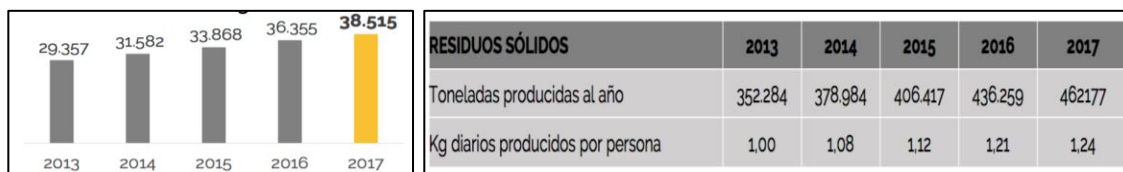
- Desarrollo de normatividad para la adopción de criterios mínimos de eficiencia energética.
- Programa de asistencia integral para el sector industrial para el desarrollo e implementación de medidas de reducción de emisiones.
- Reducción de necesidades de movilidad basados en criterios ambientales: conexión e barrios con centralidades.
- Educación ambiental y sensibilización ciudadana.

Residuos sólidos

Es un tema sobre el cual falta concientización y educación, del que pocas personas conocen y, sin embargo, un asunto donde falta mucho por hacer.

De acuerdo a cifras del informe de Calidad de Vida de CCV, año a año han ido aumentando los kg de residuos sólidos que produce cada cartagenero al día. No hay mediciones de toneladas aprovechables.

Grafica No. 9. Toneladas de residuos solidos producidas al mes en Cartagena.



Fuente: Pacaribe y Aseo Urbano. Informe de Calidad de Vida 2017 – Cartagena Como Vamos

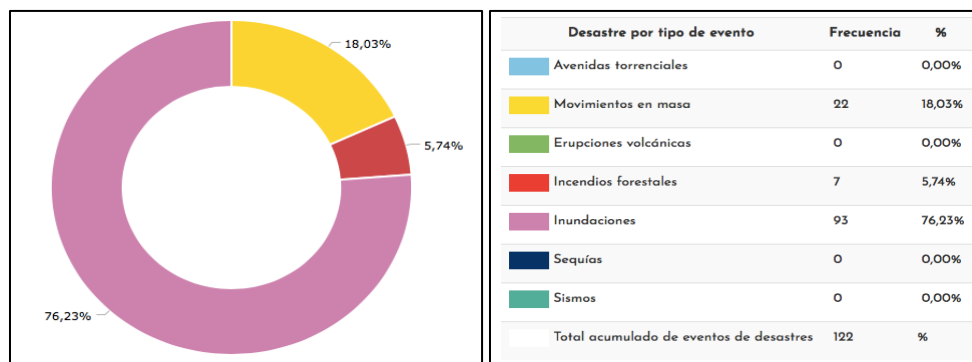
Propuestas

- Estableceremos políticas para fomentar la educación ambiental que sensibilicen a la población sobre la necesidad de hacer unos manejos responsables de los residuos sólidos y líquidos tanto domiciliarios, comerciales e industriales.
- Promoveremos una política pública de promoción de reciclaje para la ciudad con el fin de incrementar la tasa de reciclaje y la nueva utilización de residuos sólidos.
- Instalaremos cabinas de Reciclaje en las estaciones de Transcaribe para obtener crédito que se puedan cambiar por pasajes.
- Fortaleceremos campañas masivas sobre educación ambiental orientadas al manejo y disposición de residuos sólidos y separación de la fuente (orgánicos y no orgánicos) para su aprovechamiento.
- En alianza con las empresas prestadoras del servicio de aseo, fortaleceremos el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales y aprovechables (rutas selectivas).
- Formalizaremos a la población recicladora, mejorando sus condiciones operativas y administrativas, y su articulación con los prestadores del servicio público de aseo.
- Implementaremos un programa de contenerización de residuos en la ciudad, para promover la diferenciación de residuos aprovechables y no aprovechables.
- Diseñaremos un plan específico de manejo de residuos en alta temporada turística.

Gestión del Riesgo

La evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático y riesgo de desastre²¹ para el ciudad dio como resultado la priorización de tres amenazas: i) Inundación costera, ii) Remoción en masa y iii) Inundación pluvial/fluvial.

Grafico No. 10. Eventos de desastres 2010 – 2017



Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre 2017 – Terridata

El desarrollo de Cartagena ha sido a espaldas del recurso hídrico, llevando a interrupciones en el equilibrio de los ecosistemas. Es primordial para la ciudad consolidar su gestión del riesgo ante los fenómenos naturales actuales y aquellos que se puedan incrementar por el cambio climático. Para

²¹ FINDETER. Cartagena Sostenible 2033. Resiliente, Incluyente y Competitiva. Estudio de vulnerabilidad y riesgos naturales (2018).

ello y de acuerdo a las principales amenazas identificadas se presentan las siguientes propuestas:

- Implementaremos una Política Integral de Gestión de Riesgo, la cual deberá ser actualizada ante las nuevas condiciones que resulten de la actualización del POT.
- Daremos continuidad al proyecto de obras de protección costera con el objetivo de disminuir de efectos del cambio climático y el ascenso del nivel de las aguas.
- Implementaremos la Fase I del Plan Maestro de Drenajes Pluviales y buscaremos la financiación para la culminación de diseños e implementación de la Fase II del plan con el objetivo de dar solución a problemas de inundaciones en la ciudad.

De acuerdo al estudio de Meisel y Ayala (2017), existe una correlación directa entre pobreza extrema y riesgo. Los datos del SISBEN muestran que el 75% de la población en condición de miseria en Cartagena, según el NBI, vive en zonas en riesgo de inundación o deslizamiento en barrios aledaños a la Ciénaga de la Virgen, Loma de Albornoz y las faldas de la Popa. Ha habido un incremento de asentamientos informales en la ciudad.

Para ello se debemos establecer un plan de reasentamiento de la población en riesgo, tanto para inundaciones como para deslizamientos. Para la elaboración de este plan se deberá realizar un estudio detallado de microzonificación del riesgo para tener un inventario exacto de asentamientos en zonas de riesgo no mitigable.

5.3.3. VIVIENDA Y HABITAT

Cartagena actualmente presenta una distribución de viviendas que en su gran mayoría se concentra en los estratos 1 y 2 de la ciudad, un 72% de las viviendas totales en Cartagena. A comparación con las viviendas de clase media que suman el 22,7% de las viviendas totales y de las ubicadas en las clases altas que suman el 5,3%, se observa la brecha que aún existe en relación a la vivienda de clases bajas y las de clases altas.

A los datos anteriores se le debe adicionar el déficit cuantitativo de vivienda, el cual consta de la relación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes.

Los datos existentes del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda datan del Censo Poblacional de 2005 y la información del POT (por su desactualización) no tiene en cuenta la expansión de la ciudad en los últimos 18 años, que implica el aumento de invasiones en zonas de riesgo.

En el año 2018 según datos de Camacol, 21.189 hogares estaban en déficit cuantitativo. Los problemas son: 11.183 hogares cohabitan, 1.093 viven con deficiencias en estructura, 9.906 viven en hacinamiento crítico. La carencia de viviendas ha sido razón fundamental en el crecimiento de asentamientos en sectores informales y no aptos para vivienda.

- Se hace necesario contar con una política habitacional y del sector, por lo que promoveremos su formulación.
- Incentivaremos la construcción de viviendas en altura moderada, de acuerdo con el contexto urbano, que permitan el diseño y la construcción de hábitat doméstico y espacio

urbano de calidad, para garantizar la optimización del espacio y asegurar un urbanismo de alta calidad.

- Promoveremos la habilitación de suelo (norma, servicios públicos, accesibilidad), para el desarrollo de proyectos de vivienda digna.
- Trabajaremos en la adecuada coordinación interinstitucional para tramites y procedimientos así como en la seguridad jurídica y eficiencia regulatoria del sector.
- Formularemos y ejecutaremos programas de vivienda social, mejoramientos de vivienda y apoyaremos la adquisición de vivienda en armonía con los proyectos del Gobierno Nacional *Casa Digna, Vida Digna y Mi Casa Ya*.

Legalización de predios

En aras de la disminución del riesgo en las viviendas ilegales que se asientan en terrenos peligrosos e inestables, promoveremos un programa de legalización de predios que incluirá ordenamiento, regularización urbanística y titulación. Para aquellas viviendas que se asienten en predios adecuados se realizara acompañamiento técnico para el mejoramiento de las condiciones físicas con el fin de alcanzar una vivienda digna. Aquellas viviendas que estén asentadas ilegalmente en zonas de riesgos pasaran al programa de reasentamiento de gestión del riesgo.

Saneamiento básico

A pesar que las tasas de cobertura en acueducto y alcantarillado en la ciudad son superiores al 90% en ambos casos, las falencias se encuentran en las brechas entre la zona urbana y la zona rural. En la zona urbana las falencias están concentradas en las zonas de riesgo no mitigable y no urbanizables (Cerro de la Popa, Cerro del Albornoz y borde de la Ciénega de la Virgen) y en la zona rural en la zona insular.

Propuestas

- Gestionaremos soluciones de acceso a agua potable en las zonas en que sea factible la prestación del servicio, es decir en la zona insular y zonas urbanas que no son parte de las zonas de riesgo no mitigable.
- Articularemos esfuerzos para la financiación del acueducto de Tierrabomba (Macroproyecto priorizado en la Ley 1784 de 2017 – Ley del Sitio).

5.3.4. ESPACIO PUBLICO

El espacio público, al ser el espacio más democrático que puede existir en la ciudad, es foco de desarrollo del sentido de civilidad y pertenencia por un espacio. Debe ser un lugar que motive su uso y su disfrute, para con ello tener una ciudad más incluyente, plural y consciente de la otra persona que es sujeto de derechos y de respeto.

En Cartagena la relación del espacio público con el habitante es bastante baja, el índice es de 2,76 m²/hab de espacio publico efectivo, en relación con el parámetro establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 10m²/hab como el espacio público mínimo por persona en la ciudad. Existen un déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público y dotaciones en la ciudad.

De acuerdo a la encuesta de percepción ciudadana de CCV, en el año 2018 tan solo el 26% se encuentra satisfecho con el espacio público de la ciudad en general y un 31% manifiesta satisfacción con parques y zonas verdes.

Propuestas

- Promoveremos la formulación de un Plan Maestro de Espacio Público para la ciudad articulado con los lineamientos que resulten de la actualización de POT de la ciudad.
- Generaremos instrumentos normativos para el espacio público de la ciudad.
- Articularemos en los proyectos de Plan integral del sistema de cuencas, caños y lagunas y Plan Maestro para la renovación del sur de la Ciénaga de la Virgen, así como los proyectos de recuperación del Cerro de la Popa y Albornoz lo concerniente a espacio público calificado para el uso y disfrute de los ciudadanos: parques, rondas y parques lineales.
- Formularemos e implementaremos el ordenamiento de playas.
- Recuperaremos y reactivaremos la red de mercados públicos sectoriales.
- Promoveremos el cumplimiento de la orden judicial del traslado del Mercado de Bazurto y con ello recuperaremos el espacio público de esa zona.
- Implementaremos las directrices que se establezcan en el PEMP en cuanto a las plazas y parque del Centro Histórico y sus alrededores.
- Fortaleceremos los programas que propenden a la reducción del empleo informal y promoveremos pactos normativos con los vendedores ambulantes y de playa para el respeto y uso adecuado del espacio público.
- Promoveremos el amoblamiento urbano de plazas, playas y espacio público.

Programa todos pal barrio

Es primordial para el urbanismo de la ciudad realizar obras pensadas y diseñadas para la comunidad, para sus necesidades y sus aspiraciones, y que los habitantes vean en estas obras puntos de encuentro y se apropien de ellas, que sean para su disfrute y reflejen el sentimiento de pertenencia e identidad por su comunidad y su ciudad.

Una ciudad democrática propende a la participación en la planeación de la ciudad y sus espacios habitables: derecho de los ciudadanos a participar directamente en la planificación y producción de los espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana por medio de diferentes formas del urbanismo participativo.

Hemos identificado dos problemáticas que deben ser atendidas: i) Cartagena presenta una baja disponibilidad de zonas verdes y espacios públicos para la recreación, el ocio y el deporte y ii) muchos de los espacios disponibles tienen una baja utilización por parte de la ciudadanía, básicamente por inseguridad, desidia pública y falta de adecuación en lo que respecta a su infraestructura.

Crearemos un programa para intervenir el déficit cualitativo de espacio público.

El programa *Todos pal barrio* es una estrategia que tiene como objetivo la recuperación, activación y generación de espacio público verde abierto, que tendrá como principal componente la recuperación de los parques ya existentes, y su correspondiente activación y mantenimiento, y

segundo, la generación de nuevo espacio público abierto.

Realizaremos un inventario para conocer la cobertura y el ratio por habitante de espacios verdes y equipamientos. Identificaremos lotes vacantes para incorporar nuevos espacios públicos.

El programa cuenta con cuatro componentes que complementan la recuperación y generación del espacio público, como lo son la sostenibilidad, la seguridad, la accesibilidad y la apropiación social.

Mas allá de la recuperación de los parques el programa *Todos pal barrio* también contempla:

- la pavimentación de vías internas y mejorar los perfiles con andenes, ciclorutas, arbolado, iluminación y mobiliario público.
- Incorporaremos la participación local de los vecinos y gestores sociales que faciliten el proceso. Habrá participación activa de la comunidad en el diseño definitivo de los parques y espacios. El diseño los parques de manera colaborativa permitirá que estos cuenten con las características deseadas por los vecinos, de modo que se garantice el uso de estos.
- Implementaremos soluciones para niños y personas en situación de discapacidad, niños menores de 5 años, infraestructura para adultos mayores, personas amantes de los animales, entre otros.
- Fortaleceremos las iniciativas de apropiación por vecinos y actores barriales en el cuidado y gestión de los parques y las zonas comunes.

Formularemos la política Distrital para la gestión ambiental urbana en materia de recuperación y mantenimiento, manejo y financiación de los parques, plazas, bulevares y zonas verdes.

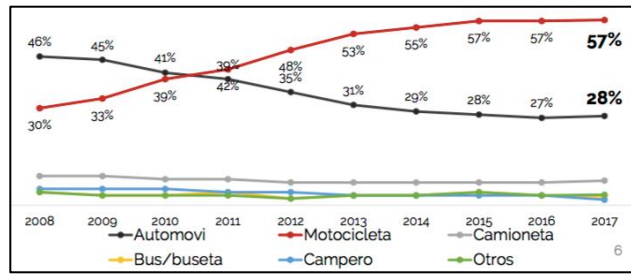
5.3.5. MOVILIDAD SOSTENIBLE

La movilidad la entendemos como la posibilidad real que debe tener toda persona, independientemente de su motivo y de su condición, de desplazarse libremente de un lugar a otro. No se limita al derecho de circulación sino que incluye los medios y el manejo o gestión de dicho desplazamiento.

El deber ser de la administración en materia de gestión de la movilidad debe girar en torno a la búsqueda de sostenibilidad, esto es, una movilidad que atiende armónicamente el componente social, económico y medio ambiental. La movilidad sostenible es aquella que satisface la necesidad de movilizarse de las personas en un tiempo y con unos costos razonables, minimizando los efectos negativos sobre el entorno y mejorando la calidad de vida de las personas.

En Cartagena hoy la conectividad longitudinal es casi la única alternativa consolidada de movilidad en el acceso a los servicios y dotaciones que se concentran en torno al centro urbano. Tenemos un deficit de conectividad transversal y una saturación extrema de los ejes de conectividad longitudinal. Sumado a una infraestructura vial débil e inconclusa, sin red peatonal ni ciclovías. Esto ha conllevado a la saturación continua y sostenida de las vías de la ciudad y una crisis en la movilidad que comienza a hacerse evidente. El crecimiento de la ciudad no ha ido de la mano de una estrategia de movilidad sostenible.

Grafico No. 11. Parque automotor en Cartagena 2017.



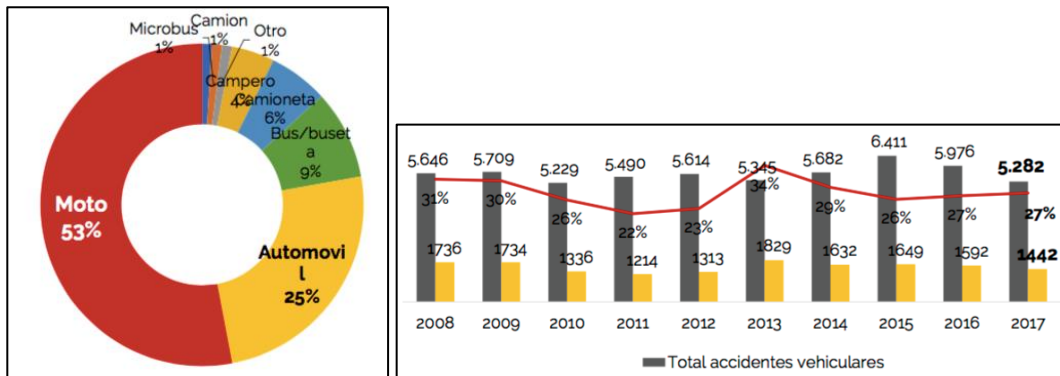
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Automóvil	25.567	26.974	28.447	29.555	30.602	31.753
Motocicleta	35.562	45.512	53.540	60.327	64.201	66.003
Camioneta	5.386	6.192	6.976	7.591	8.179	8.719
Campero	2.930	3.010	3.109	3.111	3.131	3.098
Buseta/Bus	2.242	2.259	2.280	2.249	2.017	1.914
Otros	1.736	2.194	2.553	3.772	3.738	3.693
Total	73.423	86.141	96.905	106.605	111.868	115.180

Fuente: Informe Calidad de Vida 2017 – Cartagena Como vamos con información del DATT

De acuerdo a las cifras de CCV, el parque automotor sigue incrementándose. En 2017 más de 3 mil nuevos vehículos se matricularon en Cartagena para un total de 115.180 vehículos. Habían más de 66 mil motos matriculadas que representan el 57% del parque automotor de la ciudad.

En cuanto a los sucesos mas frecuentes, en 2017 disminuyeron los accidentes de tránsito en la ciudad, pero se mantuvo la proporción de accidentes que involucran a una motocicleta. El 27% de los accidentes vehiculares en Cartagena involucran una moto y el 57% de los atropellos a peatones están relacionados con motos.

Grafico No. 12. Accidentes de Tránsito en Cartagena 2017.



Fuente: Informe Calidad de Vida 2017 – Cartagena Como vamos con información del DATT

En cuanto a la percepción ciudadana, según los datos de la encuesta de percepción de CCV, se redujo el uso de buses y busetas y aumentó el uso de Transcaribe pasando de un 11% en 2016 a un 20% en 2017, pero se redujo la satisfacción con este modo de transporte pasando de 72% a un 53% en 2018 y solo el 44% considera que Transcaribe ha mejorado la movilidad en la ciudad. Se

incrementó el número de ciudadanos (47%) que reportaron tardar más tiempo al desplazarse de un lugar a otro, evidenciando un descontento general con la movilidad de la ciudad.

Propuestas

- Implementaremos para Cartagena una cultura de la movilidad sostenible e incluyente: para el peatón, el ciclista, el usuario del transporte masivo, el conductor particular, el motociclista y en general para todos los ciudadanos, amigable con el medio ambiente y equipada con un sistema integrado de transporte público digno, eficiente, seguro y de la mejor calidad.
- Revisaremos y actualizaremos el Plan Maestro de Movilidad que tiene la ciudad a fin de que quede articulado con la actualización del POT .
- Promoveremos la formulación de una política de estacionamientos para la ciudad.
- Daremos continuidad a la red vial, con jerarquización y nuevas conexiones transversales en la ciudad, especialmente en las nuevas centralidades que se pretenden desarrollar, por ejemplo, vías transversales en el triangulo de desarrollo que conecten con la Carretera de la Cordialidad, el final de la Avenida Pedro Heredia y la Variante Mamonal.
- Impulsaremos y completaremos el SITP Transcaribe.
- Impulsaremos la consolidación del sistema de transporte intermodal con el transporte acuático. Articularemos los proyectos de caños, lagos y el proyecto de recuperación de la Ciénega de la Virgen con el sistema de transporte.
- Desarrollaremos una red de ciclorutas y construiremos equipamientos públicos en sectores de la ciudad (espacio publico y privado) y en estaciones de Transcaribe para facilitar el parqueo de bicicletas y promover el transporte multimodal. Promoveremos el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Articularemos las obras viales y ciclorutas con el concepto de corredores verdes, dotándolas de andenes amplios, espacios para la bicicleta, arborización, bahías, señalización e iluminación adecuada.
- Avanzaremos en la peatonalización de ciertos sectores de la ciudad que, por la confluencia de personas y vehículos, son pertinentes para la priorización del peatón, por ejemplo, algunas partes del Centro Histórico.
- Incorporaremos en el proyecto de cultura ciudadana un componente enfocado en el comportamiento de todos los actores de la calle, que nos permita identificar con detalle los comportamientos que atentan contra la eficiencia del sistema y dé luces a correctivos coherentes.
- Implementaremos y fomentaremos el uso de herramientas digitales y tecnología para movilidad inteligente.
- Promoveremos una buena señalización de tránsito, así como en el estudio de los sentidos de las vías y actualizaremos el sistema de manejo de semáforos.
- Evaluaremos la medida de pico y placa con estudios técnico y datos precisos que permitan medir su impacto y saber cómo puede gestionarse de manera eficiente. No se puede seguir con medidas restrictivas y no avanzar en el sistema integrado de transporte público. Se tomarán decisiones que atiendan a la realidad actual y dinámica misma de la movilidad de la ciudad, solo en la medida que cuenten con soporte y rigor técnico.

SITP Transcaribe

El SITP Transcaribe actualmente esta conformado por 10,9 km de troncales y 25,9 km de pre-troncales. En el 2017 movilizó un promedio de 90.682 pasajeros diarios, un 22% del total de pasajeros (452.000) que se espera movilizar diariamente cuando el sistema este funcionando en su totalidad en el 2020. Actualmente tiene en funcionamiento 15 rutas.

En cuanto a su funcionamiento, el sistema no es sostenible financieramente y presenta solo tres fuentes de financiación: tarifa, recursos girados por el Distrito y deuda. Tiene una alta dependencia de los recursos girados por el distrito. Hay un subsidio al sistema en su rol de operador por la puesta en marcha del mismo sin la adecuada financiación y la asunción del rol de operador por parte de Transcaribe.

Propuestas

- Impulsaremos la licitación del tercer operador que en este momento esta realizando Transcaribe, el cual pueda asumir los gastos y las inversiones correspondientes.
- Promoveremos la diversificación de las fuentes de ingresos. Por ejemplo, licitación, concesión o venta de publicidad en buses y estaciones.
- Impulsaremos la continuación del plan de expansión de rutas (generación de mas ingresos vía tarifa) y eliminación de transporte paralelo.
- Apoyaremos los procedimientos de chatarrización que permitirán la eliminación de buses y busetas que compiten con el sistema.

5.4. DIMENSIÓN PAZ

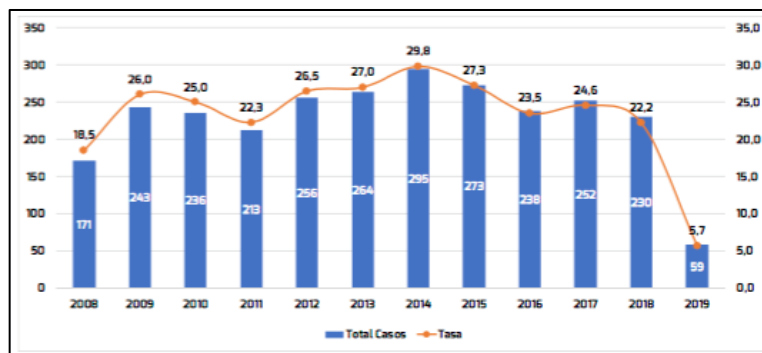
“Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible”²².

5.4.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad es un pilar fundamental para la sociedad, es un derecho que hay que garantizar. Más que un gasto, es una inversión para el mejoramiento de las relaciones sociales de convivencia y no solo implica acciones militares, pues también implica una institucionalidad efectiva para la resolución alternativa de conflictos, autoridades disuasivas y de contención efectiva; así como acciones y oportunidades sociales, educativas y económicas.

Según cifras del Centro de Observación y Seguimiento del Delito (COSED), la tasa de homicidios para el año 2018 fue de 22,2 por cada 100.000 habitantes. En 2018 el total de homicidios (230 hom) presentó una disminución del 8,7% con respecto al 2017 (252 hom), equivalentes a 14 homicidios menos. El sicariato y la riña se presentan como las modalidades de homicidio que más muertes aportan. Los barrios con mayor número de muertes por homicidios fueron Olaya Herrera, El Pozón, La Esperanza y Nelson Mandela.

Grafico No. 13. Tasa de Homicidios en Cartagena 2008 – I Tri 2019



Fuente: COSED con base en Policía Nacional, CTI y Medicina Legal.

En cuanto a hurtos durante el año 2018 se registraron en la ciudad 7803 denuncias por hurtos, cifra que resulta tres veces mayor a la del año 2017. Todos los tipos de hurtos experimentaron un alza significativa en el 2018, superando el promedio de casos que históricamente se venía presentando desde el año 2008. Los hurtos a personas representan el 63% de los hurtos totales, los hurtos a motocicletas, comercios y residencias tiene una representatividad acumulada sobre el total similar del 12%, 12% y 11% respectivamente.

El 2018 fue el año con más casos de delitos sexuales de los últimos 15 años, se reportaron 661 casos (147 casos mas que en 2017). Los delitos sexuales en la ciudad mantienen una tendencia

²² OpCit. Resolución ONU.

creciente desde el año 2008. Las mayores víctimas de delitos sexuales son mujeres menores de 14 años. Familiares (43%) y conocidos (34%) son los principales agresores en los delitos sexuales.

Según la encuesta de percepción ciudadana de CCV, el 37% de los cartageneros se sienten inseguros en su barrio mientras que el 40% de los cartageneros se sienten inseguros en la ciudad. Atracos, pandillas y drogadicción son los problemas más graves en la seguridad de los barrios.

Programa 1,2,3 por mi y por todos

En Cartagena los que van a tener miedo son los delincuentes no los ciudadanos. Vamos a mejorar la seguridad con mas policías, mas oportunidades sociales y con un Centro Integrado moderno y de ultima tecnología en el 123. Trabajaremos por la seguridad en Cartagena a partir de un enfoque de integralidad y gerencia de la seguridad basado en tres ejes estratégicos: Institucional, social y ciudadano. Cada uno de ellos con propuestas concretas.

Hoy en la ciudad hay lugares donde o el Estado no llega o donde lo hace de manera aparente o, en el peor de los casos, donde el Estado ha sido cooptado por la ilegalidad. El Estado debe estar al servicio de los ciudadanos directamente en el territorio.

Eje institucional – Propuestas

- Realizaremos una coordinación institucional y planeación de la seguridad unificada entre Alcaldía, Policía y Fiscalía.
El Alcalde y con él toda la institucionalidad debe apersonarse de la seguridad de la ciudad y ejercer su labor más cerca del ciudadano, reflejando con ello liderazgo y autoridad. El Alcalde, es tanto líder de gobernanza y generación de oportunidades como líder de la policía que opera en la ciudad. No se trata, exclusivamente, de la promesa de trabajo en equipo mediada por la asignación de recursos es, ante todo, un trabajo de direccionamiento y articulación permanente. El accionar de la policía no puede darse de manera exclusivamente reactiva o de emergencia sin ningún lineamiento. Debe obedecer a una estrategia de desarticulación y respuesta ante la criminalidad y la violencia, que se refleje en una política criminal absolutamente clara.
- Realizaremos Consejos de Seguridad frecuentemente (asignaremos una periodicidad) para comprender de primera mano la situación de la ciudad, caminando las calles y hablando con los ciudadanos y las instituciones, así como la evaluación de resultados.
- Fortaleceremos el sistema de información de seguridad ciudadana y realizaremos seguimiento, monitoreo y análisis a la información suministrada por el COSED para la toma de decisiones oportunas y eficientes.
- Fortaleceremos la estructura de seguridad de la ciudad y evaluaremos la pertinencia de infraestructura nueva para las autoridades (inspecciones de policía, CAIs, casas de justicia). Promoveremos alianzas institucionales para su financiación.
- Revisaremos el sistema actual de las comisarías e inspecciones de policía. Propenderemos por fortalecer y mejorar el alcance territorial y la calidad del servicio, sabiendo que herramientas como la tecnología, la capacitación y la ampliación de los personales son medidas necesarias.
- Realizaremos una intervención integral y accionar permanente en los puntos calientes de

la ciudad.

- Avanzaremos en el fortalecimiento del uso y apropiación de las tecnologías para propender por la mejora de la seguridad. Crearemos un moderno Centro Integrado de Atención de última tecnología, integrado con las instituciones y dependencias de la administración que confluyen en el monitoreo y atención de riesgos:
 - Cámaras de última tecnología con detección de rostros en sitios públicos claves.^[1]^[2]
 - Circuitos producto de convenios con el sector privado.^[1]^[2]
 - Nuevas tecnologías para fortalecimiento de la inteligencia.
 - Ampliaremos el sistema de cámaras de la ciudad en general
 - Tecnología para las patrullas.^[1]^[2]
 - Fortaleceremos la línea 123.

Eje Social – Propuestas

La inversión social es parte crucial y fundamental de la seguridad y convivencia para la ciudad. Por ello debemos trabajar articuladamente en la superación de las desigualdades evidenciadas en la ciudad: Falta de oportunidades en educación y empleo, pobreza extrema y desigualdad social, violencia intrafamiliar, reversión de los valores cívicos, drogadicción juvenil, pérdida del espacio público como punto seguro de encuentro y esparcimiento de los ciudadanos entre otros. Estas realidades ayudan a explicar en buena medida las conductas criminales de nuestra ciudad.

- Haremos especial énfasis en el componente de legalidad en el proyecto de cultura ciudadana. Promoveremos buenas prácticas de respeto por las normas desde la casa y la escuela como los primeros entornos protectores dentro de nuestra sociedad a través de campañas pedagógicas y educativas que den cuenta de experiencias legales que puedan configurarse como modelos a seguir.
- Promocionaremos las buenas prácticas y visualizaremos a los agentes de liderazgo con impacto social en diferentes sectores de la ciudad.
- El espacio público, el amueblamiento urbano y la infraestructura física de la ciudad son elementos que influyen de una manera significativa en la seguridad. Este componente será articulado con el programa *Todos pal barrio* con la recuperación y apropiación del espacio público.
- Fortaleceremos el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en cuanto a su administración. Haremos alianzas con el ICBF e instituciones nacionales para fortalecer el seguimiento a los jóvenes y evitar su reincidencia.
- Cartagena será ciudad del deporte para la paz. El deporte será uno de los medios que utilizaremos para fomentar en los niños y jóvenes el adecuado uso del tiempo libre y lo haremos de manera articulada con el programa *Cuna de Campeones*.
- A través de los programas *Camello pa todos*, *Cartagena de colores* y las políticas dirigidas a los jóvenes promoveremos la inclusión juvenil: Emprendimientos, cultura urbana, becas universitarias, empoderamiento femenino como mecanismos para la prevención de reclutamiento y abuso de menores.
- Fomentaremos el accionar del sector privado en sus programas de responsabilidad social para que se de en coordinación con las políticas y programas de la administración y evaluaremos compensaciones tributarias sobre estas acciones.
- Realizaremos proyectos demostrativos de cultura urbana por sectores en la ciudad. Casos

de éxito y buenas practicas que puedan ser replicados en otros sectores.

Eje ciudadano – Propuestas

- Articularemos con sector turismo el fortalecimiento de prevención de prostitución, abuso de sustancias psicoactivas y riñas callejeras.
- Realizaremos programas y campañas de convivencia para familias y comunidades que promuevan la sana convivencia.
- Promoveremos concurso de cuadras seguras, un programa sectorizado por barrios donde se premien a los sectores mas seguros y se realicen la obra que sus comunidades escojan.

5.5. DIMENSIÓN PACTOS

“Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta agenda mediante una alianza mundial para el desarrollo sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los mas pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países , todas las partes interesadas y todas las personas”²³.

5.5.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Los retos que hoy enfrenta Cartagena requieren de grandes esfuerzos institucionales y fiscales que permitan a la administración tener las herramientas necesarias para un manejo transparente y eficiente en el ejercicio de gobierno.

Indicadores de resultados

La principal premisa del fortalecimiento institucional será un cambio en la gestión institucional fundamentada en los indicadores de resultados. La asignación de recursos públicos deben realizarse de manera diferencial. No puede bastar con los indicadores tradicionales de producto (personas capacitadas, intervenciones efectuadas) sino que debemos trascender hacia indicadores de resultado que evidencien el impacto de estas actividades y que obedezcan a la planeación estratégica de la ciudad. Esto permitirá el fortalecimiento de la gestión y la institucionalidad publica que tanto demanda con urgencia nuestra ciudad y con ello el restablecimiento de la confianza ciudadana.

Modernización y Fortalecimiento Administrativo

Este fortalecimiento debe ir acompañado del proceso de modernización administrativa que esta adelantando actualmente. Una estructura administrativa justa, necesaria y eficiente que vaya acorde con las realidades y liderazgos necesarios de nuestra ciudad. Por ello, planteamos la creación de la Secretaria de Desarrollo Económico, el fortalecimiento de la Secretaria de Planeación y la evaluación de varias entidades descentralizadas como el Departamento Administrativo de Transito y Transporte, el Establecimiento Publico Ambiental y la Corporación de Turismo, en cuanto a su estructura e instancias de coordinación con la administración distrital puesto que lideran temas y procesos claves para nuestra ciudad hoy.

Proponemos la creación de la **Gerencia de Ciudad**, resaltando la experiencia de Barranquilla, como instancia encargada de la ejecución, articulación, seguimiento y monitoreo de los proyectos y macroproyectos estratégicos de la ciudad. Esta gerencia estará apoyada y articulada con la junta Consultiva de Ciudad (instancia creada desde el año 2017) lo que permitirá la interrelación de la administración con los diferentes sectores de la ciudad (gremios, empresarios, academia) y nacionales.

Dentro de la modernización administrativa también planteamos la necesidad de la construcción del **Centro Administrativo Distrital** que permita mayor eficiencia pues dada la dispersión de las

²³ OpCit. Resolución ONU.

diferentes dependencias de la administración no resulta funcional para los funcionarios como para los cartageneros.

Sistemas de información, tecnología y procesos

La transparencia en la gestión pública debe estar cimentada en el acceso a la información. Información confiable, eficiente y a disposición pública. Así mismo, la información permite la toma de decisiones de manera eficiente. Uno de los retos que identificamos es que debemos replantear los procesos y los sistemas de información de la administración. Modernizar el manejo de la data y los sistemas de información. La Administración carece de un departamento de sistemas transversal por lo que no se tiene conocimiento concentrado de las diferentes plataformas informáticas que se utilizan en la entidad. Cada secretaria maneja sus sistemas lo que dificulta el acceso y consolidación de la información pública sumado a los riesgos de manipulación de la información.

Proponemos la creación de un departamento integral y transversal de sistemas en la administración para la integración, consolidación, modernización y seguridad de los sistemas de información de la administración.

No es suficiente con que existan procesos documentados en la gestión sino que los procesos deben obedecer al deber ser y estos se cumplan para el logro de objetivos que se plantean. Es decir, debemos tener una gestión por procesos que vaya desde el inventario de documentación y el análisis del proceso actual hasta la documentación del proceso, identificación de mejoras y estandarización de procesos.

En cuanto a articulación externa, trabajaremos de la mano de la agencia de promoción de inversiones (Invest in Cartagena), la Cámara de comercio y demás entidades vinculadas en el mejoramiento del clima de negocios de la ciudad que permita la adecuada articulación y coordinación de las entidades y el análisis de las reformas y regulaciones pertinentes para ello.

Gestión Documental y Archivo

El Sistema de Gestión Documental permite tener una visión de las políticas, funciones, programas y servicios de cada una de las dependencias de la administración, y permite optimizar los procesos de gestión para asegurar la conservación, idoneidad, auditoría y facilidad de la consulta de los documentos. Es parte de la seguridad jurídica de la administración fortalecer la gestión documental y el sistema de archivo. Fortaleceremos el sistema de archivo y gestión documental de la administración, de esta manera minimizamos los riesgos especialmente los relacionados con los procesos de cobranza de la secretaria de hacienda, los procesos de contratación y los procesos de defensa judicial.

Participación Ciudadana

Es un deber y derecho ciudadano la incidencia responsable y directa en el devenir de la gestión administrativa pública. La participación ciudadana es una condición del ejercicio de la ciudadanía. Es un deber y responsabilidad de la administración proporcionar los medios y metodologías que faciliten la participación ciudadana. Para ello, fortalecer y consolidar la Planeación Local y el Presupuesto Participativo como los escenarios para incidir en la cultura política democrática de la ciudad, a través de generar diálogo político, deliberación, consenso comunitario y negociación.

Fortaleceremos la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas, programas y proyectos públicos. La participación ciudadana será pilar y estará presente en desde la etapa de formulación de los programas planteados (por ejemplo, el programa de todos pal barrio). La oportuna información, y la atención a las opiniones, problemas, necesidades y expectativas de los cartageneros, permitirán generar capital social que se evidenciara en la apropiación de los resultados así como en confianza institucional.

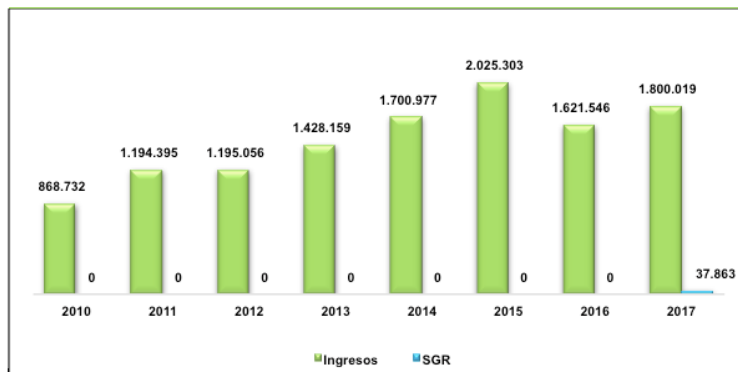
5.5.2. Fortalecimiento Fiscal

En los últimos años a pesar de mostrar un crecimiento sostenido en las cifras financieras de la ciudad nos encontramos en un estado de inercia fiscal y debemos optimizar las estrategias de generación de ingresos así como los mecanismos de recaudo fiscal a fin de contar con los recursos necesarios para realizar los proyectos estratégicos que posibiliten el desarrollo sostenible a largo plazo de nuestra ciudad.

Comportamiento de los Ingresos

Los ingresos del Distrito en el periodo comprendido entre los años 2010 a 2017 se han duplicado, al pasar de \$868.731 millones en la vigencia 2010 a \$1.800 billones en la vigencia 2017. Dentro del comportamiento de los ingresos en el periodo analizado, se puede observar el incremento presentando de una vigencia a otra con excepción de la vigencia 2016, donde se presentó una disminución de los ingresos del 19,94% al pasar de \$2.025 billones recaudados en la vigencia 2015, a percibir \$1.621 billones en el 2016.

Gráfico No. 14. Comportamiento de los Ingresos Totales del Distrito de Cartagena 2010 – 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda, con base en datos del Sistema Presupuestal PREDIS. Cifras en millones de pesos

Según las cifras de la secretaria de Hacienda Distrital, los Ingresos Totales del Distrito de Cartagena a 31 de Diciembre de 2018 ascendieron a \$2.096.640 millones, representando un aumento de 16,48% con respecto al mismo periodo del año 2017. Casi todas las fuentes experimentaron variaciones positivas, a excepción de los Ingresos Corrientes de Destinación Específica y los Espectáculos Públicos.

Tabla No. 2. Ingresos totales del Distrito de Cartagena 2017 – 2018.

	Año 2017			Año 2018			2017 – 2018	
	Presupuesto Definitivo	Ejecución Acum. Diciembre	% Ejecución	Presupuesto Definitivo	Ejecución Acum. Diciembre	% Ejecución	Variación \$	Variación %
INGRESOS TOTALES	1,806,157	1,800,019	99.66%	2,036,538	2,096,640	102.95%	296,621	16.48%
ICLD	461,483	449,828	97.47%	489,971	523,669	106.88%	73,841	16.42%
ICDE	44,124	46,579	105.56%	39,312	40,818	103.83%	-5,761	-12.37%
Participaciones	121,323	107,978	89.00%	111,837	142,191	127.14%	34,213	31.68%
Recursos de Capital	240,118	255,917	106.58%	373,604	364,502	97.56%	108,585	42.43%
Recursos Fondos Especiales	907,300	898,642	99.05%	990,189	989,408	99.92%	90,765	10.10%
Establecimientos Públicos	31,809	41,076	129.13%	31,625	36,054	114.00%	-5,022	-12.23%

Fuente: Informe Financiero Distrito de Cartagena. Secretaria de Hacienda. 2018.

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) son aquellos con los cuales cuenta el Distrito para gastar e invertir en programas que considere prioritarios de acuerdo con las condiciones, necesidades de la ciudad y al plan de desarrollo de la administración. Estos se componen de los Ingresos Tributarios (Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio y Delineación Urbana) y los No Tributarios (Arrendamientos, Alquileres, Multas y Sanciones, entre otros). El Total de estos Ingresos ascendió a \$523.669 millones a diciembre 31 de 2018, lo que equivale a una variación positiva de 16,4% con respecto al total registrado al mismo periodo de la vigencia 2017.

Según las cifras, se destaca que de los tres (3) rubros que componen los ingresos tributarios, solo el impuesto de Delineación Urbana ha presentado variaciones negativas en los últimos años, solo entre 2017 y 2018 mostro un leve incremento. El Impuesto de Predial Unificado (IPU) aumentó en 14,23% en comparación al año 2017, al pasar de \$204.613 millones a \$233.735 millones, un aumento de \$29.121 millones en el recaudo. El Impuesto de Industria y Comercio (ICA), aumentó en un 14,44%, al pasar de recaudar en 2017 \$240.644 millones a recaudar en el 2018 \$275.392 millones.

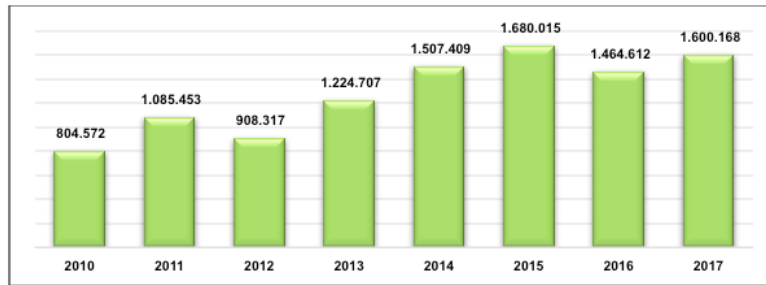
En la eficiencia en el recaudo del IPU, medida como la razón entre el valor recaudado y facturado, en el periodo 2010 a 2016, por cada peso facturado en IPU tan solo se recaudaron, en promedio, 47 centavos, lo que representa un aspecto por mejorar para la ciudad.

En cuanto al ICA, la ciudad podría incrementar su recaudo mejorando sus instrumentos de fiscalización del impuesto. El Distrito tiene la oportunidad de capturar recursos por medio de otros impuestos y contribuciones que se derivan de una adecuada gestión del suelo (delineación, valorización y plusvalía).

Comportamiento de los Gastos

Los Gastos Totales han aumentado desde el 2010 al 2017 en un 99%, presentando un promedio de 12% por año, se destacan los años 2012 y 2016 donde se presentó una disminución de un 16% y 22% respectivamente debido a una disminución significativa en la inversión. Para el 2017 los Gastos Totales volvieron aumentar en un 9% comparándolos con la vigencia 2016.

Grafico No. 15. Comportamiento de los Gastos Totales del Distrito de Cartagena 2010 – 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda, con base en datos del Sistema Presupuestal PREDIS. Cifras en millones de pesos

Los Gastos Totales del Distrito de Cartagena se encuentran divididos en tres componentes principales: gastos de funcionamiento (incluye las transferencias a entes de control), servicio de la deuda y los gastos de inversión.

Tabla No. 3. Gastos Totales por fuentes 2017 - 2018

	AÑO 2017			AÑO 2018						
	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto Definitivo	% Partici.	Ejecución	% Partici.	% Ejecución	Variación \$	Variación %
GASTOS TOTALES	1,806,157	1,600,168	88.60%	2,036,535	100%	1,827,823	100%	89.75%	227,655	14.23%
Funcionamiento	295,917	266,134	89.94%	330,310	16.2%	290,115	15.87%	87.83%	23,981	9.01%
Inversión	1,431,655	1,279,910	89.40%	1,630,479	80.0%	1,478,742	80.90%	90.69%	198,831	15.53%
Servicio Deuda	78,585	54,124	68.87%	75,745	3.72%	58,966	3.23%	77.85%	4,842	8.95%

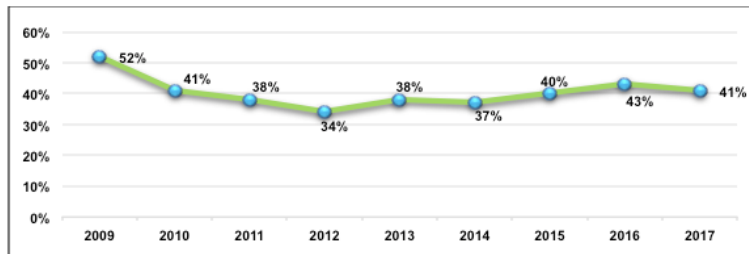
Fuente: Informe Financiero Distrito de Cartagena. Secretaria de Hacienda. 2018.

Para el año 2018, el presupuesto definitivo de gasto total ascendió a la suma de \$1.827.823 millones, que equivalen a un aumento de \$227.655 millones, es decir una variación porcentual de 14,23%, esto comparado con el año 2017.

La mayor parte de los gastos ejecutados corresponden al rubro de Inversión \$1.478.742 millones, con un porcentaje de participación en el total de gastos ejecutados del 80,90%; los Gastos de Funcionamiento registran una variación de 9,01% y el gasto por Servicio de la Deuda presenta un aumento de \$4.842 millones con respecto al mismo periodo del año anterior, representado por un 8,95%.

La relación entre los Gastos de Funcionamiento y los recursos que son utilizados para su financiación hace referencia a los Indicadores de la Ley 617 del año 2000 y nos indica la eficiencia con la cual un ente territorial maneja sus recursos. Para el caso de Cartagena, que se encuentra en Categoría Especial, esta relación no debe superar el 50%. Los Gastos de Funcionamiento desde la vigencia 2010 donde se redujeron por debajo del 50%, límite que establece la Ley, se ha conservado.

Grafico No. 16. Porcentaje de Gastos de Funcionamiento / ICLD 2009 – 2017.



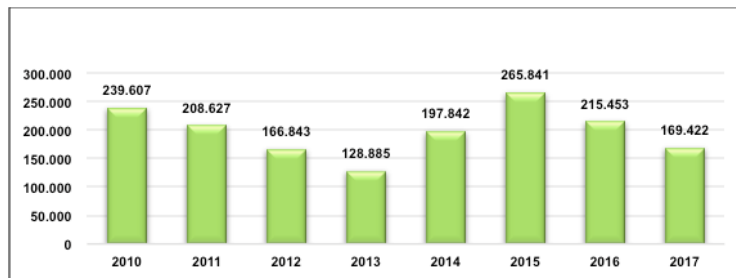
Fuente: Secretaría de Hacienda, con base en datos del Sistema Presupuestal PREDIS. Cifras en millones de pesos

Comportamiento de la Deuda Pública

La deuda pública de Cartagena registró un saldo de \$169.422 millones al cierre del 2017 y de \$229.916 millones al cierre de 2018.

En la vigencia 2017 se celebró un nuevo crédito por las suma de \$112.000 con dos entidades financieras nacionales, cuyos recursos serian utilizados en: protección de la malla costera distrital, construcción de viviendas de interés prioritario, intervención del caños y canales de la ciudad, mejoramiento integral urbano y la recuperación del Cerro de la Popa de la ciudad de Cartagena. El cual se desembolsaria en la vigencia 2018 de acuerdo al avance de cada uno de los proyectos.

Grafico No. 17. Comportamiento Saldo de la Deuda 2010 - 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda, con base en datos del Sistema Presupuestal PREDIS. Cifras en millones de pesos

En cuanto a los indicadores de endeudamiento, la ciudad se ha caracterizado por el amplio cumplimiento de los indicadores de la Ley 358 de 1997. Para el año 2018 el indicador de solvencia se ubicó en el 1.4%, teniendo en cuenta que el límite para este indicador es el 40%. Con relación al indicador de sostenibilidad, cuyo límite es del 80%, la ciudad se encuentra dentro del margen establecido por la Ley 358, registrando para el año 2018 un 23,5%.

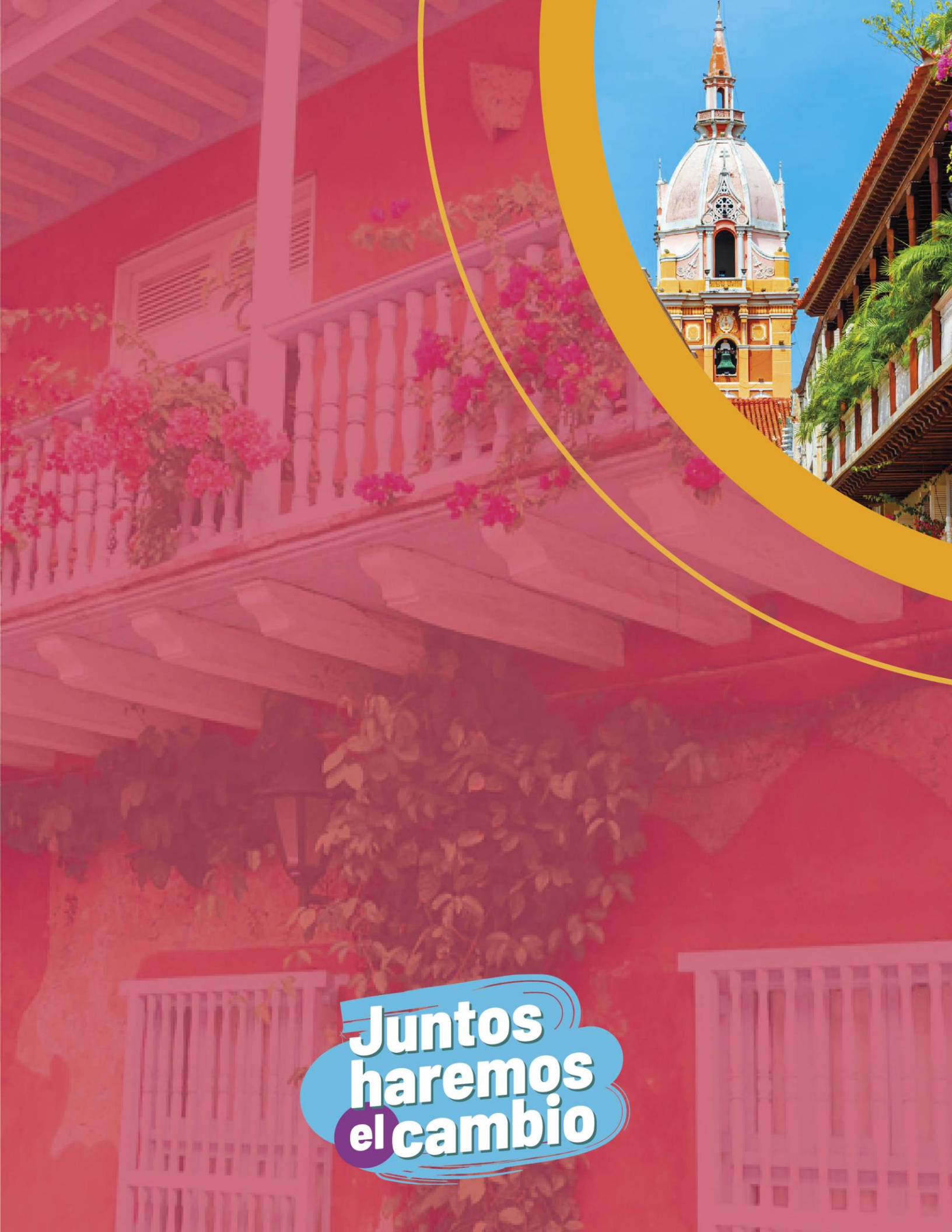
Del escenario financiero descrito y el análisis de la operatividad de la Secretaria de hacienda pudimos identificar retos y planteamos propuestas acordes al fortalecimiento fiscal lo que permita la financiación adecuada de los programas y proyectos para el desarrollo sostenible de Cartagena. Debemos garantizar una excelente administración de los recursos públicos con el fin de invertirlos donde más se necesitan para mejorar la calidad de vida de los cartageneros.

Propuestas

- Debemos salir de la inercia fiscal, incrementando los ingresos a través de la gestión de los recursos. Una de las principales acciones es la actualización del avalúo catastral de la ciudad y la creación de la oficina de catastro. Actualmente tenemos predios que no están incluidos en el catastro y no están clasificados por estratos. Un mayor avalúo trasciende en un incremento en el recaudo del IPU.
- Encontrar nuevas fuentes de financiación. Hemos mencionado la oportunidad de capturar recursos por medio de otros impuestos y contribuciones que se derivan de una adecuada gestión del suelo (delineación, valorización y plusvalía) lo que permitirá a la vez el establecimiento de criterios sostenibles para el desarrollo urbano de la ciudad. Así mismo, fortaleceremos las gestiones y formalización de los procesos de recaudo del aprovechamiento del espacio público y con el gobierno nacional para aumentar el recaudo por contraprestación portuaria. Disponer de los recursos de la Sobretasa ambiental permitirá la financiación de proyectos encaminados a la sostenibilidad ambiental de la ciudad.
- Optimizaremos el gasto e incentivaremos la inversión social estratégicamente.
- Implementaremos nuevas estrategias para el recaudo, cobranza y fiscalización.
- Actualizaremos y compilaremos la normativa tributaria.
- Impulsaremos cambios en la política fiscal.
- Mejoraremos la experiencia de los contribuyentes en su relación con la administración tributaria e incentivaremos la cultura de pago a través de estrategias comunicacionales.
- Replantearemos los procesos y los sistemas de información.
- Crearemos la unidad de inteligencia fiscal para el análisis de los datos y lograr gobernabilidad de la data. Realizar análisis con la información de la secretaria de hacienda complementa el proceso para la toma de decisiones óptimas y efectivas

Bibliografía

- CARTAGENA COMO VAMOS. Encuesta de percepción ciudadana. (2018).
- CARTAGENA COMO VAMOS. Informe de Calidad de Vida. (2017).
- CARTAGENA COMO VAMOS. Ruta estratégica para donde Vamos. Propuesta para mejorar la calidad de vida y reducir desigualdades en Cartagena al 2030. (2019).
- CENTRO DE PENSAMIENTO DE CARTAGENA Y BOLIVAR. Lineamientos para una Política Pública de Desarrollo Productivo de Cartagena. (2019).
- CENTRO DE PENSAMIENTO DE CARTAGENA Y BOLIVAR. Lineamientos para un desarrollo sostenible en Cartagena de Indias y Bolívar. (2019).
- COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE CARTAGENA Y BOLÍVAR. Plan Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar. (2008).
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia.
- FINDETER. Cartagena Sostenible 2033. Resiliente, incluyente y competitiva. (2018)
- FINDETER. Una Nueva Centralidad. San Jose de los Campanos y su area de influencia. (2019).
- FUNCICAR. Visión Cartagena: Todos ponemos, todos podemos. (2014).
- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Informe de Viabilidad Fiscal territorial. (2017).
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Plan Maestro de Turismo para el Litoral Caribe.
- PACTO POR CARTAGENA 2033. (2018).
- SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL. Informe Financiero del Distrito de Cartagena. (IV tri



**Juntos
haremos
el cambio**